Impreso el 15/07/2022 9:33:39 a.m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Apoyo a productores ganaderos mediante la reactivación económica y fortalecimiento de los canales de comercialización en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo

Código BPIN

2022006860204

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 23/06/2022 15:33:28

Identificador: 516273

Formulador: HERNAN JESUS ERAZO ROSERO

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Linea

6.Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva

Programa

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" 2020-2023

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"Vamos a superar la situación de vulnerabilidad de la población, fortaleciendo los procesos de producción, transformación y comercialización."

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Desarrollo rural integral con enfoque étnico, territorial y diferencial

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNIICPAL 2020-2023 "EL VERDADERO CAMBIO ESTA EN TUS MANOS"

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

ECONOMICA
SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

INCLUSION PRODUCTIVA DE PRODUCTORES RURALES

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

DEBILIDAD EN LA COMERCIALIZACION DE GANADO EN PIE PARA REACTIVAR LA ECONOMIA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Descripción de la situación existente con respecto al problema

La comercialización de ganado en el departamento y en especial en el Municipio de Puerto Asís, presenta grandes deficiencias relacionadas a la alta presencia de intermediarios, los cuales siempre han dominado el mercadeo, debido a que conocen la información sobre precios, demanda, clientes, consumidores, entre otros, manejan grandes volúmenes, poseen capacidad administrativa y asumen un riesgo al invertir capital. Esto les da poder para negociar precios de compra y venta, manejando así los precios de ganado en pie, dejando poca rentabilidad al productor ganadero.

Los deficientes procesos y estrategias de comercialización en la organización de productores, por carencia de capacitación y acceso a la información y servicios comerciales, al financiamiento para la comercialización y limitado acceso a instrumentos de manejo de riesgos de mercado, aunado a lo anterior, la falta de capacidad para la comercialización, altos costos en la promoción y fomento a los productos, escasa presencia en el mercado nacional e internacional, Falta de infraestructura para comercialización, altos costos de transporte y falta de organización para la comercialización han hecho que estos productores disminuyan su rentabilidad y por ende su calidad de vida. Esta baja rentabilidad de la actividad ganadera, está también relacionada con la nula o escasa promoción de los productos y la falta de apoyo a eventos de mercadeo y comercialización de ganado en pie.

También es notable, la insuficiente formación técnica y empresarial de los ganaderos, los bajos índices de productividad e incipiente desarrollo de programas de mejoramiento genético. Lo anterior ha hecho que se manejen inadecuadamente la empresa ganadera donde los productores no tienen visión empresarial, manejan la actividad como si fuera de subsistencia y el potencial genético de sus hatos es muy limitado debido al desconocimiento en selección fenotípica y genotípica de machos y hembras reproductores para la mejora genética del hato

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Actualmente en el municipio de Puerto Asís, existen 1.357 productores ganaderos, los cuales se han visto afectados por el problema.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. No existen estrategias de promoción definidas para la comercialización de ganado	**1.1** Baja actividad de promoción para comercialización de ganado en pie
2. Debilidad en el proceso operacional de la comercialización de ganado en pie	**2.2** Falta de estrategias para el Mercado de ganado en Pie
3. . Desconocimiento del manejo técnico, empresarial de ganado	**3.3** Falta de visión empresarial para el desarrollo de la empresa ganadera
	3.4 Desconocimiento para selección y clasificación genotípica y fenotípica del ganado

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Mayor intermediación	**1.1** Inexistencia de canales de comercialización y nuevos mercados
2. Escaza capacidad empresarial de los productores	**2.2** Bajos niveles socioeconómicos de las familias

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** fortalecer la actividad ganadera en el manejo técnico, empresarial y comercial	Apoyo financiero para transferir conocimientos para fortalecer la actividad ganadera en la comercialización y manejo técnico y empresarial
Actor: Otro **Entidad:** productores ganaderos **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejoramiento técnico, empresarial y comercial de la ganadería para incrementar los canales de comercialización y mejorar sus hatos ganaderos, la productividad por ende sus ingresos	REUNIONES DE CONCERTACION ENTRE GOBERNADOR, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE Y JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE DE GANADEROS DE PUERTO ASIS- COGANASIS PARA SOLICITUD DE RECURSOS Y ACTAS DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO A TODOS LOS ASOCIADOS (Acta N° 02 del 10 de Junio de 2022)
Actor: Otro **Entidad:** Productores ganaderos **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar los canales de comercialización para incrementar las ventas de ganado en pie	REUNIONES DE CONCERTACION ENTRE GOBERNADOR, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE Y JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE DE GANADEROS DE PUERTO ASIS- COGANASIS PARA SOLICITUD DE RECURSOS Y ACTAS DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO A TODOS LOS ASOCIADOS (Acta N°02 10 de junio/2022 y Carta de cofinanciación por parte de COGANASIS de fecha 20 de junio de 2022) Reunión 25 de mayo y 10 de junio de 2022 Solicitar apoyo de la administración municipal de Puerto Asís, para firma de recibido final del centro Provincial de Gestión Agroempresarial; Formalizar invitaciones a Alcaldías para participación en el evento, Elaborar hoja de ruta de las actividades del evento Cofinanciar el 30% del Total del Subproyecto

02 - Análisis de los participantes

LOS PARTICIPANTES ACUERDAN AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACION DE GANADO EN PIE, LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PECUARIO.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.357

Fuente de la información

CENSO NACIONAL BOVINO 2021, ICA

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonía	AREA RURAL DEL MUNICIPIO
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Centro poblado: Rural	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

70

Fuente de la información

COMITE DE GANADEROS DE PUERTO ASIS- COGANASIS

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonía	REA RURAL DEL MUNICIPIO	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Puerto Asís		
Centro poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	53	COGANASIS 2022
	Femenino	17	COGANASIS 2022
Etaria (Edad)	20 a 59 años	59	COGANASIS 2022
	Mayor de 60 años	11	COGANASIS 2022
Población Vulnerable	Desplazados	7	COGANASIS 2022
	Víctimas	16	COGANASIS 2022

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

DEBILIDAD EN LA COMERCIALIZACION DE GANADO EN PIE PARA REACTIVAR LA ECONOMIA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Objetivo general – Propósito

Fortalecer la comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Número de productores atendidos con proyectos productivos	**Medido a través de:** Número **Meta:** 70 **Tipo de fuente:** Informe	INFORMES EN ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES COOPERANTES, REGISTRO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFICOS

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 No existen estrategias de promoción definidas para la comercialización de ganado	Crear estrategias de promoción definidas para la comercialización de ganado
Causa indirecta 1.1 Baja actividad de promoción para comercialización de ganado en pie	Promocionar las actividades comerciales para ganado en pie
Causa directa 2 Debilidad en el proceso operacional de la comercialización de ganado en pie	Fortalecer el proceso operacional de la comercialización de ganado en pie
Causa indirecta 2.1 Falta de estrategias para el Mercado de ganado en Pie	Realizar un mercado de ganado en pie a través de Subasta comercial y genética
Causa directa 3 . Desconocimiento del manejo técnico, empresarial de ganado	Dar a conocer el manejo técnico y empresarial para la actividad ganadera
Causa indirecta 3.1 Falta de visión empresarial para el desarrollo de la empresa ganadera	Transferir conocimientos para mejoramiento de la visión empresarial para el desarrollo de la empresa ganadera
Causa indirecta 3.2 Desconocimiento para selección y clasificación genotípica y fenotípica del ganado	Transferir conocimientos en manejo técnico para selección y clasificación genética del ganado

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Productores Ganaderos fortalecidos

Medido a través de

Número

Descripción

Productores ganaderos se benefician con asistencia técnica mediante transferencia de tecnología para fortalecer la visión empresarial, seleccionar sus bovinos y ampliar los canales de comercialización del ganado en pie para reactivar la economía

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	70,00	1.357,00	-1.287,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

OBJETIVO 1 :Crear estrategias de promoción definidas para la comercialización de ganado Costo: $ 33.950.000
1.1.1 PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACION DE GANADO
Es necesario promover las actividades a desarrollar en los eventos de comercialización para lograr los objetivos. Para lo cual se requiere o diseñar un plan de comunicación y promoción

OBJETIVO 2: Fortalecer el proceso operacional de la comercialización de ganado en pie Costo: $ 77.200.000
ACTIVIDAD 2.1: MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino)
La comercialización de ganado en pie, que es un eslabón que incluye como actores a las subastas, en donde se transa en mayor medida ganado tanto comercial como ganado de alto valor genético. La subasta como iniciación de un proceso de modernización y empresarización, que ha venido ganando espacio como canal para la comercialización de ganado flaco y animales vivos en general.

OBJETIVO 3: Dar a conocer el manejo técnico y empresarial para la actividad ganadera Costo: $ 148.850.000
ACTIVIDAD 3.1: Seminario / Taller: VISION EMPRESARIAL DE LA GANADERÍA
ACTIVIDAD 3.2: Seminario /Taller: "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN GENETICA DE GANADO BOVINO"
ACTIVIDAD 4. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Alternativa: Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación especifica
Región: Amazonía	ZONA RURAL DEL MUNICIPIO
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Centro poblado: Rural	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Topografía,
Otros

Alternativa: Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 260.000.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 33.950.000

Crear estrategias de promoción definidas para la comercialización de ganado

Producto	Actividad
1.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización **Medido a través de:** Número de productores **Cantidad:** 70,0000 **Costo:** $ 33.950.000	**1.1.1** PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACION DE GANADO Es necesario promover las actividades a desarrollar en los eventos de comercialización para lograr los objetivos. Para lo cual se requiere o diseñar un plan de comunicación y promoción. **Costo:** $ 33.950.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 77.200.000

Fortalecer el proceso operacional de la comercialización de ganado en pie

Producto	Actividad
2.1 Servicio de apoyo a la comercialización **Medido a través de:** Número de organizaciones **Cantidad:** 1,0000 **Costo:** $ 77.200.000	**2.1.1** MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino) La comercialización de ganado en pie, que es un eslabón que incluye como actores a las subastas, en donde se transa en mayor medida ganado tanto comercial como ganado de alto valor genético. **Costo:** $ 77.200.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

3 - Objetivo específico 3 **Costo:** $ 148.850.000

Dar a conocer el manejo técnico y empresarial para la actividad ganadera

Producto	Actividad
3.1 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de pequeños productores rurales **Cantidad:** 70,0000 **Costo:** $ 148.850.000	**3.1.1** Seminario / Taller: "VISION EMPRESARIAL DE LA GANADERÍA" **Costo:** $ 58.040.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Producto	Actividad
3.1 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de pequeños productores rurales **Cantidad:** 70,0000 **Costo:** $ 148.850.000	**3.1.2** Seminario /Taller: "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN GENETICA DE GANADO BOVINO" **Costo:** $ 64.790.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	3.1.3 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO **Costo:** $ 26.020.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Alternativa: Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del

Actividad 1.1.1 PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACION DE GANADO

Es necesario promover las actividades a desarrollar en los eventos de comercialización para lograr los objetivos. Para lo cual se requiere o diseñar un plan de comunicación y promoción.

Periodo	Materiales
0	$33.950.000,00
Total	$33.950.000,00

Periodo	Total
0	$33.950.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino)

La comercialización de ganado en pie, que es un eslabón que incluye como actores a las subastas, en donde se transa en mayor medida ganado tanto comercial como ganado de alto valor genético.

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$13.200.000,00	$49.000.000,00	$15.000.000,00
Total	$13.200.000,00	$49.000.000,00	$15.000.000,00

Periodo	Total
0	$77.200.000,00
Total	

Actividad 3.1.1 Seminario / Taller: "VISION EMPRESARIAL DE LA GANADERÍA"

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	$40.000.000,00	$12.300.000,00	$5.740.000,00
Total	$40.000.000,00	$12.300.000,00	$5.740.000,00

Periodo	Total
0	$58.040.000,00
Total	

Actividad 3.1.2 Seminario /Taller: "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN GENETICA DE GANADO BOVINO"

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	Transporte
0	$20.000.000,00	$29.050.000,00	$5.740.000,00	$10.000.000,00
Total	$20.000.000,00	$29.050.000,00	$5.740.000,00	$10.000.000,00

Periodo	Total
0	$64.790.000,00
Total	

Actividad 3.1.3 GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Periodo	Mano de obra calificada
0	$26.020.000,00
Total	$26.020.000,00

Periodo	Total
0	$26.020.000,00
Total	

Alternativa: Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIERO	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Perdida de interés por las partes involucradas; Imposibilidad de implementar la propuesta; Perdida de estrategias de implementación, perdida de tiempos recursos	Incentivar el apoyo por parte de las instituciones y comunidad; Crear buenas referencias del proyecto.
2-Componente (Productos)	Sanitarios	PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO O QUE CONTINUE LA CRISIS SANITARIA POR LA PANDEMIA	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	que haya un incremento del coronavirus en el departamento y por lo tanto se presente una gran emergencia sanitaria con una cuarentena más restringida y no se pueda salir a realizar actividades programadas en el proyecto	Reprogramación de las actividades de la mano con los beneficiarios para una buena ejecución del proyecto
3-Actividad	Sanitarios	PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO EN LA ZONA O QUE CONTINÚE LA CRISIS SANITARIA POR LA PANDEMIA	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	No se puedan entregar las maquinarias a tiempo, retraso en cumplimiento de actividades en tiempo	Reprogramación de las actividades de la mano con los beneficiarios para una buena ejecución del proyecto.

Alternativa: Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

PRODUCTORES BENEFICIADOS CON ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANEJO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	70,00	$1.958.000,00	$137.060.000,00

Incremento de los ingresos de los productores beneficiados por venta de ganado en pie

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Ganado de res

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.90

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	25,00	$1.200.000,00	$30.000.000,00
2	30,00	$1.250.000,00	$37.500.000,00
3	40,00	$1.480.000,00	$59.200.000,00
4	50,00	$1.720.000,00	$86.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total ingresos	Total
1	$137.060.000,00	$30.000.000,00	$167.060.000,00
2		$37.500.000,00	$37.500.000,00
3		$59.200.000,00	$59.200.000,00
4		$86.000.000,00	$86.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$226.601.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-226.601.000,0
1	$136.648.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$136.648.000,0
2	$33.750.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$33.750.000,0
3	$53.280.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$53.280.000,0
4	$77.400.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$77.400.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo					
$23.144.884,54	14,25 %	$1,10	$3.237.157,14	$226.601.000,00	$5.950.375,23

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	$383.150,00
Servicio de apoyo a la comercialización	$63.910.000,00
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)	$1.941.007,14

03 - Decisión

Alternativa

Fortalecimiento del manejo técnico, empresarial y de comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Crear estrategias de promoción definidas para la comercialización de ganado

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización

Indicador

1.1.1 Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

Medido a través de: Número de productores

Meta total: 70,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	70,0000		

02 - Objetivo 2

2. Fortalecer el proceso operacional de la comercialización de ganado en pie

Producto

2.1. Servicio de apoyo a la comercialización

Indicador

2.1.1 Organizaciones de productores formales apoyadas

Medido a través de: Número de organizaciones

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000		

03 - Objetivo 3

3. Dar a conocer el manejo técnico y empresarial para la actividad ganadera

Producto

3.1. Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)

Indicador

3.1.1 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

Medido a través de: Número de pequeños productores rurales

Meta total: 70,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	70,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Productores Beneficiados Con Recursos Del Proyecto

Medido a través de: Número

Código: 1100G072

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INFORMES PARCIALES Y FINAL EN ARCHIVOS DE LA GOBERNACION - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y DE ASISTENCIA

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	70	**Total:**	**70**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Subprograma presupuestal

1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	COMITE DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	Privadas	Propios	0	$60.000.000,00
				Total	$60.000.000,00
	Putumayo	Departamentos	Propios	0	$200.000.000,00
				Total	$200.000.000,00
	Total Inversión				$260.000.000,00
Total					**$260.000.000,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer la comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo	**Número de productores atendidos con proyectos productivos**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORMES EN ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES COOPERANTES, REGISTRO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFICOS	**EXISTE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	**Productores apoyados con activos productivos y de comercialización**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORMES PARCIALES Y FINAL EN ARCHIVOS DE LA GOBERNACION - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y DE ASISTENCIA	
	2.1 Servicio de apoyo a la comercialización	**Organizaciones de productores formales apoyadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORMES PARCIALES Y FINAL EN ARCHIVOS DE LA GOBERNACION - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y DE ASISTENCIA	
	3.1 Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)	**Pequeños productores rurales asistidos técnicamente**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORMES PARCIALES Y FINAL EN ARCHIVOS DE LA GOBERNACION - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REGISTRO FOTOGRAFICO Y DE ASISTENCIA	**LAS ACTIVIDADES SE EJECUTAN EN CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGUDAD**
Actividades	1.1.1 - PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACION DE GANADO Es necesario promover las actividades a desarrollar en los eventos de comercialización para lograr los objetivos. Para lo cual se requiere o diseñar un plan de comunicación y promoción.(*)	**Nombre: Productores Beneficiados Con Recursos Del Proyecto** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 70.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
	2.1.1 - MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino) La comercialización de ganado en pie, que es un eslabón que incluye como actores a las subastas, en donde se transa en mayor medida ganado tanto comercial como ganado de alto valor genético.(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**LAS ACTIVIDADES SE EJECUTAN EN CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGUDAD**

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	3.1.1 - Seminario / Taller: "VISION EMPRESARIAL DE LA GANADERÍA"(*) 3.1.2 - Seminario /Taller: "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN GENETICA DE GANADO BOVINO"(*) 3.1.3 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

SUBPROYECTO:

APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

1.- Elaboracion Resolucion por medio se declara desierto el proceso SAD-MC-034-2022 "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DIVULGACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

2.- INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SDA-MC-037-2022.

JUNIO DE 2022

INTRODUCCION

En la actualidad las organizaciones han tenido que innovar y realizar cambios tanto tecnicos como para comercializar sus productos, con el fin de volverse más competitivas en los mercados locales y externos, es así que siempre han venido en la búsqueda de estrategias para mejorar sus procesos y canales de comercialización. Lo anterior con el proposito de buscar nuevos clientes, fidelizar los existentes, establecerse y consolidarse en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para enfrentar asi a la competencia, disminuir intermediarios y mejorar sus ingresos.

Teniendo en cuenta que la comercialización de la producción es uno de los principales problemas que afectan a los productores, siendo el componente comercial uno de los "cuellos de botella" más difíciles de superar, se ha generado la necesidad de mejorar la Comercialización, fortaleciendo los canales de comercializacion a traves de eventos, donde se pueda exhibir y exponer sus semovientes y se pueda llevar a cabo un conjunto de acciones destinadas a promover y facilitar el desarrollo operaciones comerciales por parte de pequeñas y medianas empresas ganaderas, asociaciones o grupos de productores ganaderos, y asi, puedan asistir oferentes y demandantes que serán los nuevos contactos para realizar las negociaciones requeridas para ampliar las estrategias de mercadeo y comercialización y mejorar su inserción y participación en los mercados y lograr consolidar alianzas comerciales con nuevos clientes, intercambio de conocimientos y experiencias, que serán de utilidad para reactivar la economia, aumentar la productividad y así mejorar la competitividad regional.

Adicionalmente con el desarrollo del proyecto se pretende Impulsar las subastas bovinas a nivel departamental, apoyando el establecimiento de alianzas entre el comprador y vendedor, evitando la participación de los intermediarios y a la vez dar a conocer el ganado de alta genetica, permitiendo a los ganaderos acceder a estos animales a precios razonables para mejorar la productividad de los hatos y fortalecer el desarrollo organizacional y empresarial.

Con la ejecución del proyecto no solo se restableceran los mercados locales, sino que se iniciaría la reactivación del campo y de la economia local y regional. Además de aportar conocimientos a los productores para que puedan realizar una adecuada selección de los pies de cría, programar sus cruzamientos y asi mejorar geneticamente sus animales con una visión Empresarial de su actividad ganadera.

El proyecto cuenta con el apoyo de la Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuerio y Medio Ambiente la cual con el pasar de los años se ha convertido en la principal institución que brinda el apoyo a todos los productores agropecuarios tanto tecnica, ambiental, empresarial y comercial, fortaleciendo asi sus proyectos productivos.

1. JUSTIFICACION

La ganadería bovina de Puerto Asis, está formada fundamentalmente por animales cruzados con una mayor producción de las razas cebuinas y criollo. Debido a los sistemas inadecuados de manejo, a la falta de selección de los pies de cría y a la orientación de los programas de cruzamiento, los índices de productividad de los bovinos es baja por su limitado potencial genético. El desconocimiento para un manejo adecuado de los bovinos, la falta de capacitación para la selección fenotipica como genotipica de machos y hembras reproductores para la mejora genetica del hato, ha traido como consecuencia un alto grado de mestizaje con una muy baja calidad genética, alta prevalencia e incidencia de enfermedades que afectan la producción y reproducción.

La crisis por la pandemia ha sido una oportunidad para replantear los modelos productivos, recuperando y transformandolos hacia unos modelos mas inclusivos y más resilientes a los impactos del cambio climático, pero que tambien ha traido consecuencias para los productores afectando la producción primaria por la falta de liquidez, ya sea por una disminución en la demanda local o una mayor dificultad para acceder a mercados, afectando la comercialización de ganado en pie, debido a deficientes canales de comercializacion y al incremento de los costos de los insumos agropecuarios que se ha ido incrementando con el tiempo, impactando negativamente la economia de los productores.

Los anteriores hechos demandan iniciar estrategias para reactivación productiva y comercial de la actividad ganadera del municipio de Puerto Asis, que fortalezcan las capacidades tecnicas y de comercializacion para la reactivacion economica de los productores. La totalidad de los productores consideran que el tener nuevos canales de comercializacion y suficiente asesoría sobre mercados potenciales mejora la comercialización del ganado en pie sería una buena alternativa para fortalecer su actividad ganadera y reactivar la economía.

En este sentido, la Gobernacion del departamento a traves de la formulacion del este proyecto fortalecerá a 70 productores ganaderos de Puerto Asis, mediante transferencia tecnológica para el manejo tecnico, administrativo y comercial de sus empresas ganaderas, donde recibiran capacitacion sobre vision Empresarial, criterios de seleccion genetica de ganado bovino, fortalecimiento operativo del proceso comercial, para la promocion y comercializacion de ganado en pie, mediante la implementacion de estrategias comerciales como son las subastas de ganado comercial y de genética, ofrececiendo así una serie de oportunidades para los productores, los cuales podrán iniciar o cerrar un negocio, contactar a un gran número de empresarios en tiempo breve y en un espacio determinado, tendrán la posibilidad de conocer la reacción de los visitantes, y obtener una retroalimentación inmediata de información útil para el conocimiento de clientes,

atraer a clientes potenciales más fácilmente, ya que se ejecuta una venta personalizada.

Los productores participantes de la subasta tendrán un espacio donde podrán presentar y exhibir sus semovientes en una forma real e identificar clientes potenciales que hubieran sido imposible de detectar por otros medios y conocerán la competencia existente, y en un espacio y tiempo reducido les será posible realizar un número de contactos que habitualmente llevaría más tiempo y recibir propuestas de negocios y vender su ganado.

Lo anterior permitirán el desarrollo socioeconómico del municipio de Puerto Asís y del Departamento del Putumayo, y la transferencia de conocimientos con lo que se busca fortalecer a los ganaderos.

2. Población beneficiaria

Población Objetivo: directamente 70 productores ganaderos

Indirectamente: población de Puerto Asís, demás municipios del Putumayo.

3. PROBLEMA

3.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

La comercialización de ganado en el departamento y en especial en el Municipio de Puerto Asis, presenta grandes deficiencias relacionadas a la alta presencia de intermediarios, los cuales siempre han dominado el mercadeo, debido a que conocen la informacion sobre precios, demanda, clientes, consumidores, entre otros, manejan grandes volumenes, poseen capacidad administrativa y asumen un riesgo al invertir capital. Esto les da poder para negociar precios de compra y venta, manejando así los precios de ganado en pie, dejando poca rentabilidad al productor ganadero.

Los deficientes procesos y estrategias de comercialización en la organización de productores, por carencia de capacitación y acceso a la información y servicios comerciales, al financiamiento para la comercialización y limitado acceso a instrumentos de manejo de riesgos de mercado, aunado a lo anterior, la falta de capacidad para la comercialización, altos costos en la promoción y fomento a los productos, escasa presencia en el mercado nacional e internacional, Falta de infraestructura para comercializacion, altos costos de transporte y falta de organizacion para la comercializacion han hecho que estos productores disminuyan su rentabilidad y por ende su calidad de vida. Esta baja rentabilidad de la actividad ganadera, está también relacionada con la nula o escasa promoción de los productos y la falta de apoyo a eventos de mercadeo y comercialización de ganado en pie.

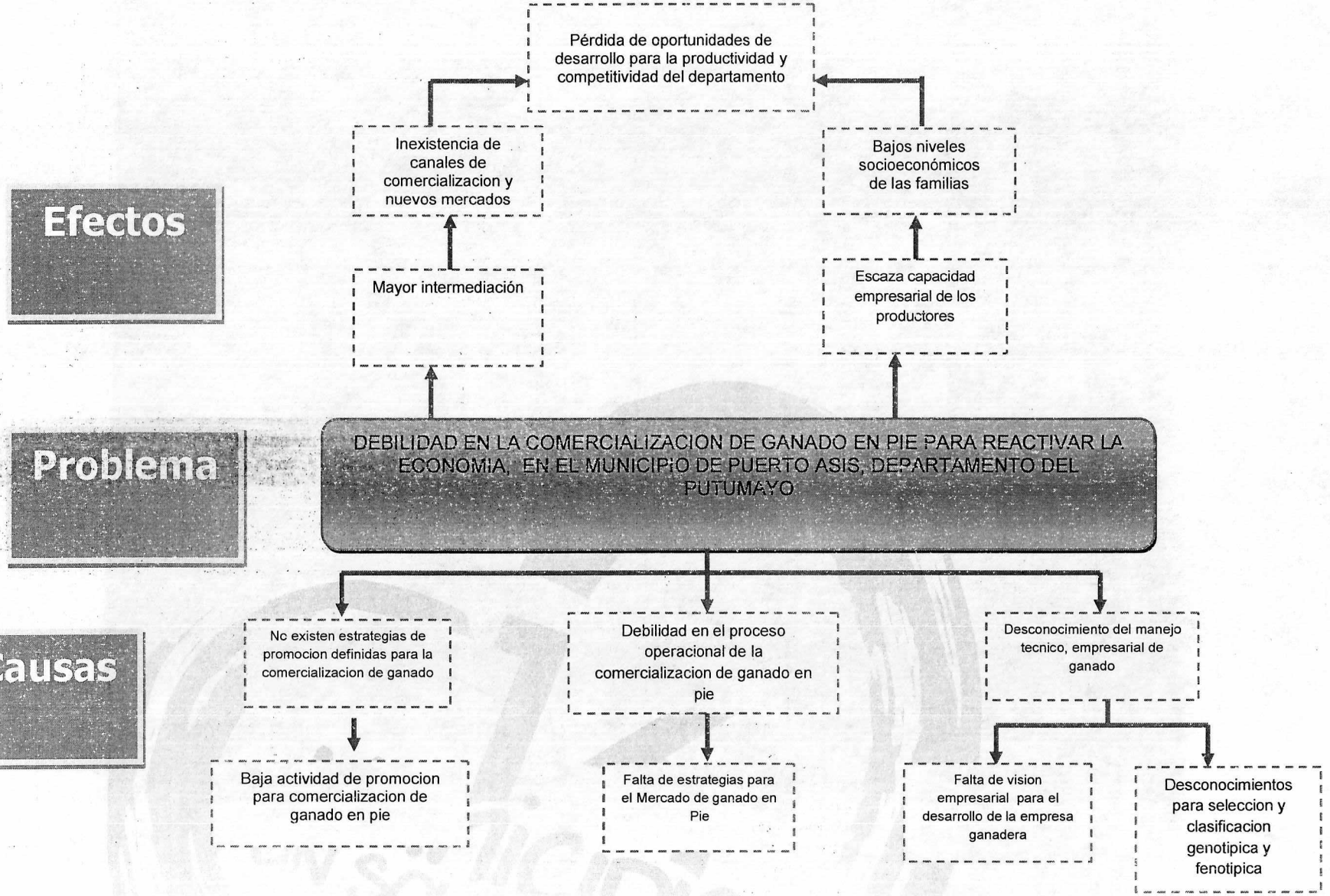
Tambien es notable, la insuficiente formación técnica y empresarial de los ganaderos, los bajos índices de productividad e incipiente desarrollo de programas de mejoramiento genético. Lo anterior ha hecho que se manejen inadecuadamente la empresa ganadera donde los productores no tienen vision empresarial, manejan la actividad como si fuera de subsistencia y el potencial genetico de sus hatos es muy limitado debido al desconocimiento en selección fenotipica y genotipica de machos y hembras reproductores para la mejora genetica del hato, trayendo como consecuencia un alto grado de mestizaje con una muy baja calidad genética, alta prevalencia e incidencia de enfermedades que afectan la producción y reproducción.

Aunque en Puerto Asis, se cuenta con lo necesario para suplir la demanda local y regional de ganado, otro de los problema consiste en la ausencia de escenarios para que los productores logren exhibir y promocionar su semovientes, además de escasos conocimientos sobre nuevas técnicas y procesos, y especialmente, por la falta de gestión y visión empresarial.

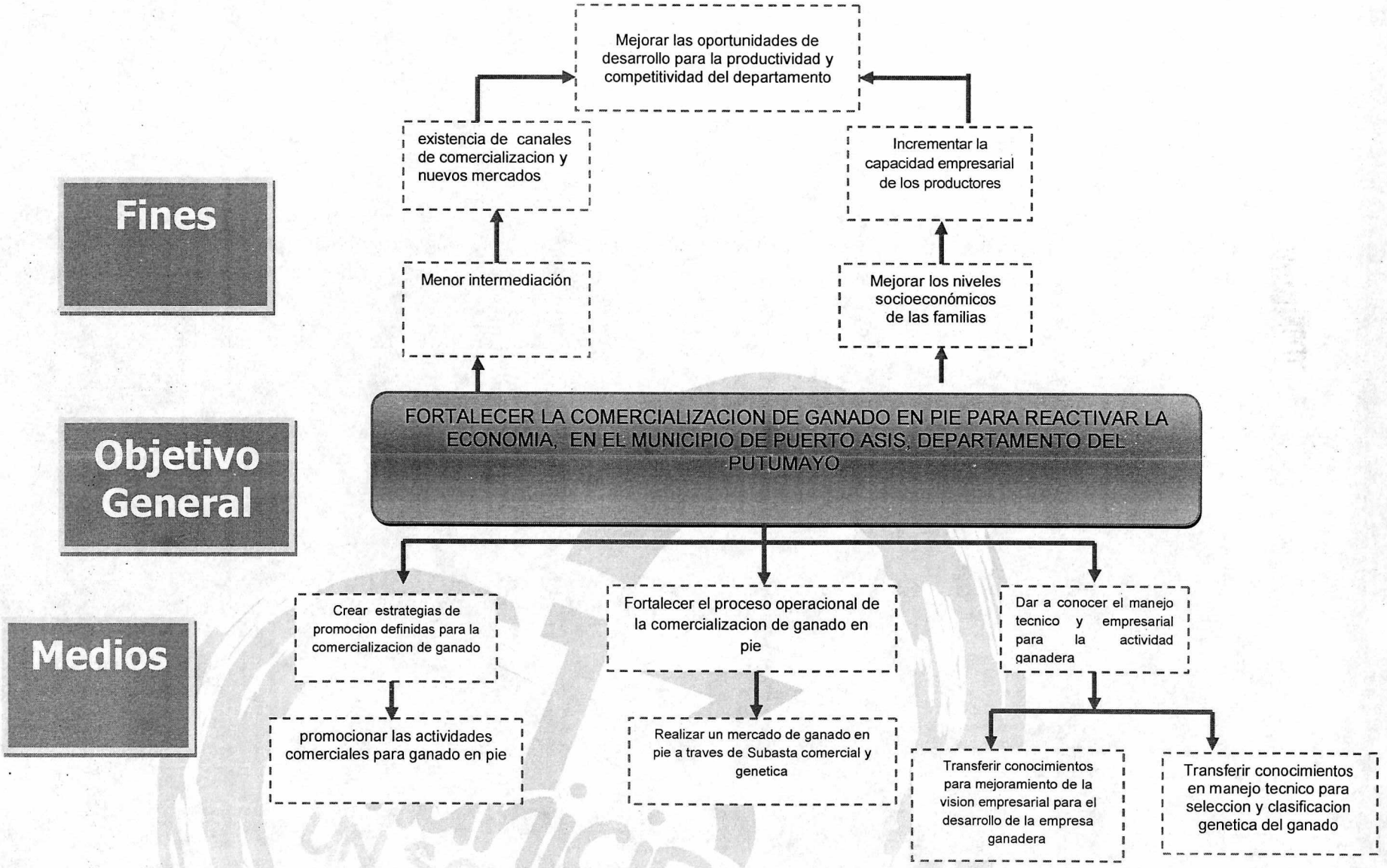
3.2 MAGNITUD DEL PROBLEMA

Actualmente en el municipio de Puerto Asis, existen 1.357 productores ganaderos, los cuales se han visto afectados por el problema.

3.3. ARBOL DE PROBLEMAS



4. ARBOL DE OBJETIVOS



4.1. OBJETIVOS

4.1.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la comercializacion de ganado en pie para reactivar la economia, en el municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo

4.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Dar a conocer el manejo tecnico y empresarial para la actividad ganadera
2. Fortalecer el proceso operacional de la comercializacion de ganado en pie
3. Crear estrategias de promocion definidas para la comercializacion de ganado

5. METAS

5.1. Metas del Subprograma

Tabla N°1. Metas del subprograma

META DE PRODUCTO CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (31 DIC 2019)	VALOR ESPERADO DE LA META POR AÑO			
			2020	2021	2022	2023
4185	N. de productores atendidos con proyectos productivos	4910	840	1115	1115	1115

5.2. METAS DEL SUBPROYECTO

70 productores atendidos con proyectos productivos

6. IDENTIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO

Tabla N° 2. Poblacion objetivo

POBLACION OBJETIVO	Años del Proyecto / Años Calendario				
	0	1	2	3	4
	2022	2023	2024	2025	2026
Pequeños productores ganaderos	70				

6.1. PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL GRUPO OBJETIVO

Los beneficiarios del proyecto son pequeños productores ganaderos del municipio de Puerto Asis, tenedores de finca con una extensión entre diez (10) y veinte (20) hectáreas – con un inventario bovino de mínimo 1 a 50 animales. Con deficiente infraestructura para el manejo de los animales. Las familias se integran por cinco (5) miembros en promedio (Dane, censo 2005), de los niveles 1 y 2 del sisben.

Con necesidades básicas insatisfechas. El nivel de educación se han cursado algún grado de básica primaria, y tienen capacidad de leer y escribir. 70 beneficiarios corresponden a 53 hombres y 17 mujeres, de los cuales 59 están entre la edad de 20 a 59 años Y 11 productores son mayores de 60 años.

7. Alternativa de Solución:

Fortalecimiento del manejo tecnico, empresarial y de comercializacion de ganado en pie para reactivar la economia, en el municipio de Puerto Asis, Departamento del Putumayo

8. ESTUDIO LEGAL

8.1. Normatividad Ganadera

La normatividad es necesaria para que los ganaderos avancen de manera coordinada o estandarizada en las buenas prácticas ganaderas en aras, de mejorar sin interrupciones, la productividad y ponerla a los niveles de los países líderes en ganadería bovina del mundo.

8.2. Normatividad cadena cárnica.

Decreto 1500 de 2007 : Por la cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y derivados Cárnicos destinados para el consumo humano.

Resolución 072 de 2007: Por la cual se establece el manual de buenas prácticas de manejo para la producción y obtención de piel de ganado bovino y bufalino.

Resolución 2905 de 2007: Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de las especies bovina y bufalina destinados para el consumo humano.

8.3. Normatividad salud y el bienestar animal.

Fiebre aftosa

Resolución 4693 de 2012: Por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución 381 de 2012 del MADR y se establece una estrategia de alta vigilancia para fiebre aftosa respecto a la frontera con la República de Ecuador, en los departamentos de Nariño y Putumayo.

Resolución 2141 de 2009: Por medio de la cual se establece la situación sanitaria en las diferentes zonas del país en relación con la fiebre aftosa.

Resolución 1300 de 2005: Por la cual se modifica el numeral 7 del artículo 11 de la Resolución 001729 de Agosto 20 de 2004 para la movilización de animales susceptibles a Fiebre Aftosa, sus productos y los subproductos de éstos.

Resolución 47 de 2005: Por la cual se reglamentan los criterios para la imposición de sanciones y multas a quienes violen las disposiciones para la erradicación de la fiebre aftosa.

Resolución 1166 de 2005: Por la cual se establecen las actividades de manipulación del virus de fiebre aftosa con fines de diagnóstico y de control de calidad de la vacuna antiaftosa en el país y se dictan otras disposiciones relacionadas con la adopción del Reglamento Técnico de Seguridad Biológica para los laboratorios productores de la vacuna antiaftosa.

Resolución 1729 de 2004: Por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a fiebre aftosa sus productos y los subproductos de estos.

Resolución 2904 de 2001: Por medio de la cual se establecen medidas sanitarias para el ingreso de animales y sus productos al Área Libre de Fiebre Aftosa sin vacunación, del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Resolución 1779 de 1998: Por medio de la cual se reglamenta el Decreto 3044 del 23 de diciembre de 1997.

Decreto 3044 de 1997: Por el cual se reglamenta la Ley 395 de 1997

Ley 395 de 1997: Por la cual se declara el intéres social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano y se dictan medidas encaminadas a este fin.

Resolución 3295 de 1997: Por la cual se declara el Archipiélago de San Andrés y Providencia como libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación.

Brucelosis bovina

Resolución 1332 : Por medio de la cual se actualizan las medidas sanitarias para la prevención, el control y la erradicación de la brucelosis en las especies bovina y bufalina en Colombia.

Resolución 1385: Por medio de la cual se establece el plazo para que los predios que proveen a comercializadores de leche cruda para consumo humano directo se certifiquen como predio libres de brucelosis y tuberculosis bovina.

Tuberculosis bovina

Resolución 1513 de 2004: Por la cual se establecen medidas sanitarias para la prevención, el control y la erradicación de la tuberculosis bovina en Colombia.

Resolución 2341 de 2007: Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano.

Normatividad movilización y la comercialización.

Ley 914 de 2004: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino.

Decreto 3149 de 2006: Dicta las disposiciones sobre la comercialización, transporte, sacrificio de ganado bovino y bufalino y expendio de carne en el territorio nacional.

8.4. CONTRIBUCION A LA POLITICA PUBLICA

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
Pacto por Colombia, pacto por la equidad (2018-2022)

Estrategia Transversal:
III: pacto por la equidad: Politivca social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Linea
6.Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.

Programa
1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL O SECTORIAL

Plan De Desarrollo Departamental 2020-2023

"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"

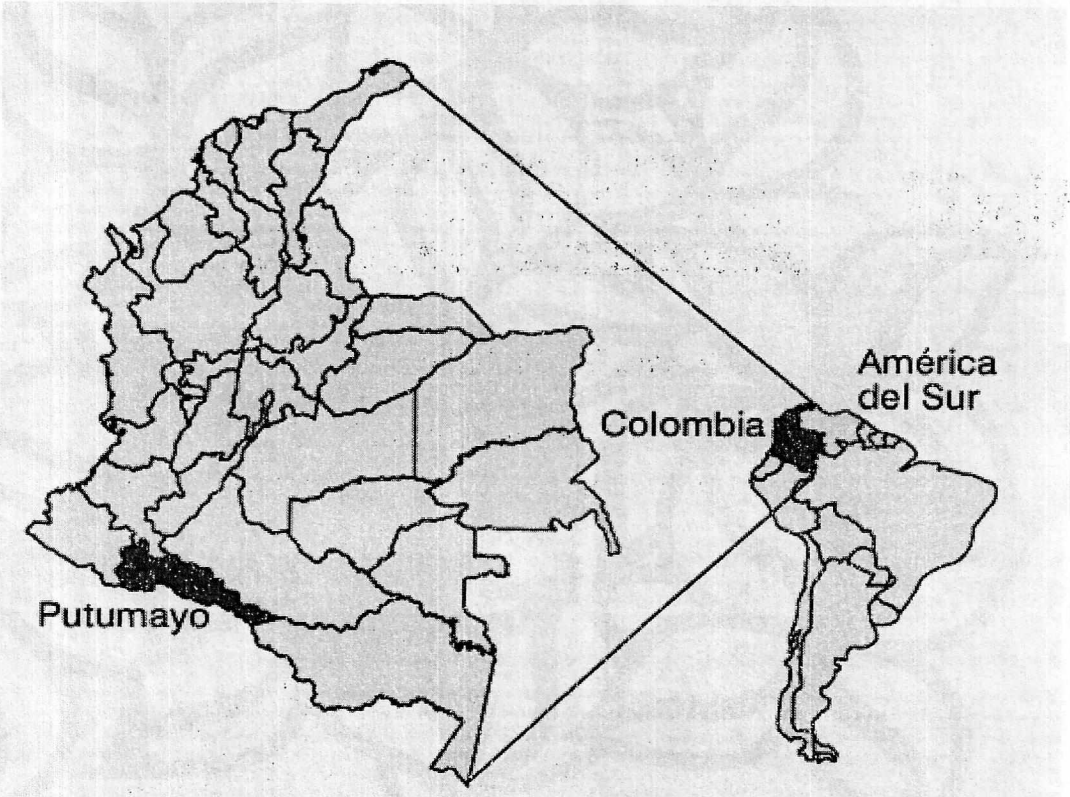
LÍNEA ESTRATÉGICA	X	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, FORESTAL, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL
PROYECTO	Fortalecimento del sector agropecuario, acuicola y pesquero del departamento del Putumayo
META DE PRODUCTO	N° de productores atendidos con proyectos productivos
INDICADOR	70

9. ESTUDIO TÉCNICO

9.1. DETERMINACION DEL AREA DE TRABAJO

9.1.1. MACROLOCALIZACION: Departamento del Putumayo



El departamento de Putumayo está ubicado al sur de Colombia en límites con los países de Ecuador y Perú. Hasta 1993 formaba parte de los 9 antiguos territorios nacionales, considerados como Intendencias, luego fue elevado a la categoría de departamento, gracias a la aplicación de la nueva Constitución Política del 1991.

Está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía, localizado entre 01°26'18" y 01°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77º4'58" de longitud oeste. Por lo que una parte de su territorio se encuentra en el hemisferio norte y la otra parte en el hemisferio sur.

.

Extensión y Límites: El departamento de Putumayo tiene en la actualidad una extensión superficial de 24.885 km2 lo que representa aproximadamente el 2.17%

del territorio nacional y lo se distribuye en 13 municipios. Este se divide en dos zonas geográficas generales: La cordillera Andina y la Gran Planicie Amazónica.
Los límites del territorio del Putumayo son: Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las Repúblicas del Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño. Sus límites longitudinales son: Nariño 160 km, Cauca 190 km, Caquetá 489 km, Amazonas 64 km, Ecuador 325 km, Perú 166km.

Caracteristicas Agroecologicas del Departamento del Putumayo

Fisiografía: El departamento de Putumayo se caracteriza por sus tierras planas, aunque en la jurisdicción se pueden distinguir dos zonas distintas:
La primera, al occidente, en los límites con el departamento de Nariño, montañosa, en la que sobresalen los cerros Patascoy, Juanoy y Putumayo, con alturas que sobrepasan los 3.500 M.S.N.M. y la que por su conformación topográfica presenta los pisos térmicos cálido, medio, frío y páramo.

La segunda, al oriente, plana o ligeramente ondulada, cubierta de selva y con alturas inferiores a los 300 M.S.N.M., que solo ofrece el piso térmico cálido y altas precipitaciones.

Subregiones: El Departamento, de acuerdo con sus características fisiográficas y socioeconómicas, se divide en tres grandes subregiones: Alto Putumayo o Región Andina; Piedemonte Amazónico o Medio Putumayo y Llanura Amazónica o Bajo Putumayo.

Región andina o Alto Putumayo. En términos político-administrativos, corresponde al territorio de los municipios de Colón, Santiago, Sibundoy y San Francisco; es la región noroccidental del Departamento, limita con los Departamentos de Nariño y Cauca. Las alturas promedio de la región están entre 2.100 y 3.500 m.s.n.m., las temperaturas entre 15 y 16 grados centígrados.

La región es agrícola y ganadera. Entre sus recursos naturales se destacan el oro, las calizas y las especies maderables. El suelo predominante en la zona es el correspondiente al clima frío húmedo y muy húmedo, en relieve fuertemente ondulado o quebrado, derivado principalmente de cenizas volcánicas, moderadamente evolucionadas y desaturadas.

Piedemonte amazónico o Medio Putumayo. Comprende los municipios de Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel. En ésta región se encuentra el Valle de Mocoa; el terreno es ondulado, con alturas entre 350 y 700 m.s.n.m., y temperaturas de 20 a 25 grados centígrados en promedio. En el Piedemonte Amazónico la producción es agrícola y ganadera. La piscicultura se encuentra en proceso de desarrollo. Los recursos

naturales son: Petróleo, oro, cobre, maderables y forestales. La cuenca alta de los ríos Caquetá, Blanco, Putumayo y Guamuez entre otros, ofrecen generación hidroeléctrica a gran escala.
El suelo predominante es el correspondiente al de clima húmedo y muy húmedo con vegetación de Hyleae, desarrollado a partir de sedimentos finos, en relieve fuertemente ondulado.

Llanura amazónica o Bajo Putumayo. Cubierta con bosques en estado natural, comprende la parte plana del Departamento, con alturas aproximadas de 100 a 300 m.s.n.m.; y temperaturas entre 27 y 30 grados centígrados. Su territorio comprende los municipios de Puerto Asís, Leguízamo y la parte baja de Puerto Guzmán. La producción es agrícola y ganadera. Los recursos naturales explotados son petróleo, oro, pesca y el aprovechamiento de recursos forestales. Cerca de Leguízamo, en la llanura amazónica, se encuentra ubicado el Parque Natural de la Paya, reserva ecológica de gran importancia científica y atractivo turístico.

Los suelos corresponden a los de un clima húmedo a muy húmedo con vegetación Hyleae, desarrollados a partir de sedimentos finos en relieve fuertemente ondulado, ácidos muy evolucionados.

Climatología: De acuerdo al atlas ambiental del departamento de Putumayo es muy variado, debido principalmente a factores como localización geográfica dentro de la zona de convergencia intertropical ZCIT , las masas de aire regionales, la orografía, la insolación diaria , la precipitación y la vegetación. La ZCIT es generada por la confluencia de los vientos Alisios del Noreste y Sureste en el trópico Ecuatorial.

Según el sistema de clasificación de Thornthwaite el presenta un clima que varía de Mesotérmico Perhúmedo/Húmedo en la Cordillera, a Megatérmico Perhúmedo en el Piedemonte y la Llanura amazónica, con temperaturas promedio multianuales de 11,5°C entre El Encano y Santiago hasta temperaturas superiores a los 27°C en Leguízamo y precipitaciones totales multianuales de 1.328 mm/año entre El Encano y Santiago en la Cordillera, 4.829 mm/año con el aumento de la altitud cerca de Villagarzón en el Piedemonte y 3.900 mm promedio año cerca a Puerto Leguízamo en la Llanura. Todo el departamento tiene una humedad relativa del aire superior al 85%. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo.

La variedad de su topografía se conjuga con la variedad climática, a excepción de los nevados, posee todos los pisos térmicos. La llanura amazónica de clima cálido y húmedo, contrasta con el clima frío y paramuno de sus altas montañas y Valle

de Sibundoy[1]. Estas condiciones permiten considerar para el departamento los pisos térmicos cálido, templado, frío, páramo.

El relieve de esta región, según el IGAC, está compuesto por cuatro unidades mayores con características propias, las cuales se designan como provincia de paisaje de origen estructural, provincia de origen de paisaje denotativo, sistemas de terrazas y sistemas de paisajes aluviales. Respecto a lo anterior, se puede afirmar que los suelos de la Amazonia colombiana, entre ellos, los del medio y bajo Putumayo, corresponden a Inceptisoles, Oxisoles, Entisoles y posibles áreas corresponde a Ultisoles. Químicamente estos suelos se caracterizan por presentar un bajo nivel de fertilidad en la fase mineral, alto grado de acidez (entre 4 y 5), saturación de bases muy pobres, muy bajos contenidos de Calcio, Magnesio y Potasio intercambiables marcada pobreza en Fósforo aprovechable salvo algunas excepciones y altos contenidos de Aluminio de cambio. Los minerales ricos en nutrientes, se encuentran en cantidades insignificantes y por el contrario predominan minerales como la Caolinita y el Cuarzo.

En la región la zona de menor radiación solar promedio anual es de 800 a 1.200 horas/año franja entre la cordillera, piedemonte y parte de la llanura, mientras que la de mayor brillo solar va desde 1.600 a 1.800 hora/año que es la correspondiente al extremo oriental en límites con el Amazonas2. En el aspecto físico la mayoría de los suelos presentan una baja estabilidad estructural y baja permeabilidad, factores que unidos a varios grados de disección los hace susceptibles a la erosión.

Uso del Suelo

EL uso del suelo en el Departamento del Putumayo se distribuye de la siguiente manera: 1'801.821 hectáreas de bosques, 139.938,0 hectáreas de pastos, 28.589,6 hectáreas cultivadas, 1.606,0 hectáreas de uso urbano y 559.245,4 hectáreas en otros usos. Los municipios con mayor área cultivada son: Orito con 6.164,5 hectáreas, Puerto Guzmán con 4.463,3 hectáreas, Puerto Leguízamo con 3.785,7 y Puerto Asís con 3.187,1 hectáreas.

En 1976, en el Departamento del Putumayo existían aproximadamente 2'172.000 hectáreas de bosques, recurso que venía y sigue siendo explotado en forma anti técnica y continua con una reforestación muy baja, situación que 11 años después, 2008 año de información disponible para la elaboración del presente documento, se ve reflejada en una disminución del 17% del área, es decir, anualmente se están perdiendo en el Putumayo 1,55% hectáreas de bosques, con el consecuente desequilibrio ambiental que dicha situación genera.

[1]Gobernación del Putumayo. Plan De Desarrollo Departamental Del Putumayo 2012 – 2015 "Putumayo Solidario Y Competitivo". P. 6, 7 Y 9
[2]Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente. Evaluación Agropecuaria y Viabilidad Agroindustrial del Putumayo. 2008. p. 21-23

La densidad de hectáreas sembradas en pastos para explotación vacuna, era en 1997 de 138.747, en el año 2008 se registraron 139.938 es decir a lo largo de los últimos 11 años, su incremento no alcanzó el 1%. Según la Cartilla – Putumayo (2012) actualmente existen 147.000 hectáreas de pastos. De estos el 41% son pastos de corte mejorado y cultivos forrajeros.

Situación diferente a la que se presenta en relación con la franja dedicada al cultivo, en 1997 se encontraban 42.660 hectáreas dedicadas a la producción de alimentos, en 2008 se registraron solamente 28.589,6 hectáreas, es decir una disminución del 32,98% de las hectáreas cultivadas, el decrecimiento se ha dado a un preocupante ritmo del 3% anual, situación que incide en los niveles de pobreza del Departamento.3

Caracterización económica del departamento: El departamento del Putumayo participa en los últimos con un promedio aproximado del 0.28% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. La principal actividad económica aportante al PIB es la minería por la explotación petrolera, seguido de la actividad agropecuaria. Los demás renglones económicos como la construcción, el comercio y otros, son menos representativos en la participación de PIB regional y nacional. No se reportan datos de población económicamente activa para Putumayo en el DNP.

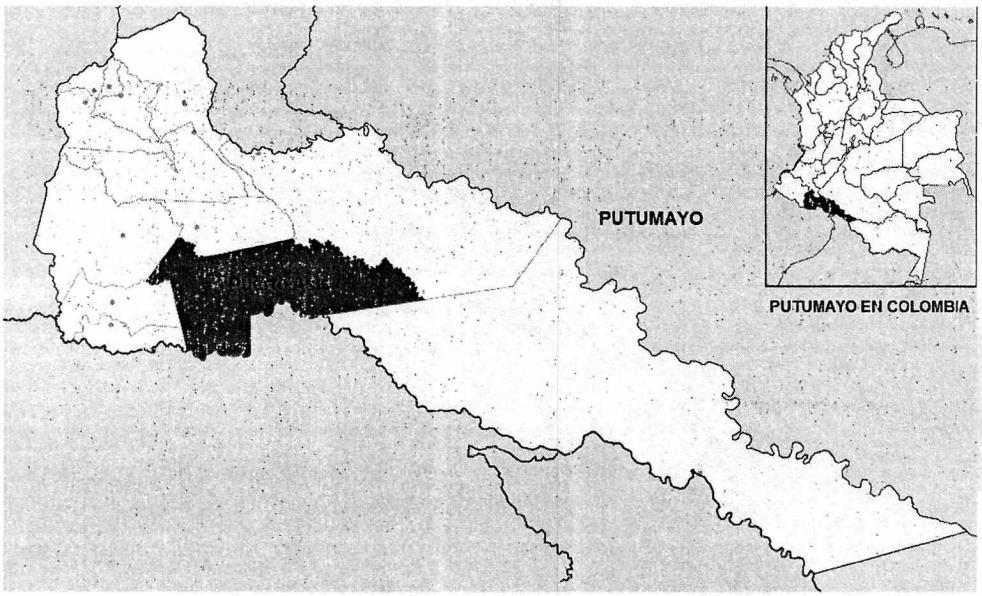
Existe también la actividad agrícola y ganadera, aprovechamiento forestal y pesca y otros como construcción, comercio, restaurantes, hoteles, transporte y servicios del gobierno. El Departamento, como otros del país, está afectado por el sistema económico de cultivos ilícitos, el Gobierno Nacional dentro de las varias actividades que ha venido implementando para superar dicha situación, ha adelantado programas de guarda bosques y familias en acción, además del apoyo en otros actividades de capacitación para la diversificación de cultivos a través de entidades diferentes entidades privadas y del Estado. Existen también la actividad agrícola y ganadera, aprovechamiento forestal y pesca y otros como construcción, comercio, restaurantes, hoteles, transporte y servicios del gobierno.4

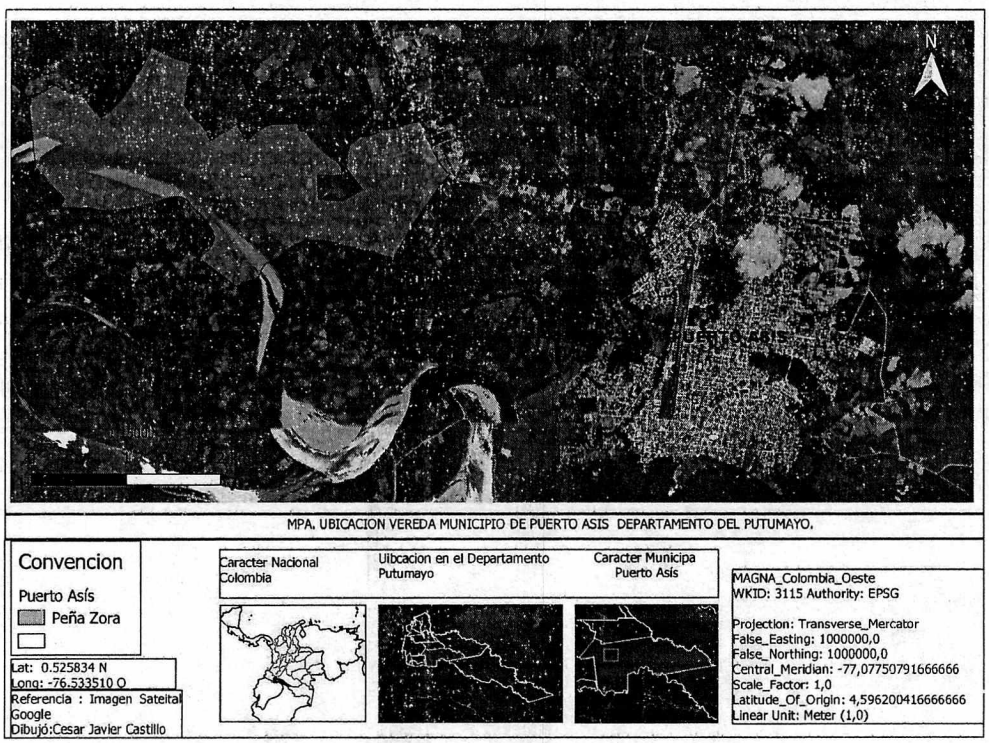
Sistemas productivos: Las Zonas estancadas económicamente en el departamento son Santiago y 8 municipios del medio y bajo Putumayo exceptuando Puerto Asís, se caracterizan porque sus actividades económicas y productivas han alcanzado un determinado nivel de desarrollo. Los rendimientos productivos están en el promedio o por debajo de los estándares departamentales, su integración a los mercados es aún limitada por el bajo desarrollo de su infraestructura vial y productiva. La Población en pobreza es mayor al 50%, con bajos ingresos per cápita y limitados accesos a los servicios básicos.5

[3] Óp cit. Gobernación del Putumayo. 2010. Pág.: 34 - 37
[4] Óp cit. Gobernación del Putumayo. 2010. Pág.: 64 – 65.
[5] Óp. Cit Gobernación del Putumayo. 2010. Pág.: 88

En el departamento del Putumayo se identifican tres sistemas productivos a saber: el de subsistencia, el comercial y el extractivo. Estos sistemas se implementan en todos los municipios departamento.

9.1.2. MICROLOCALIZACION: Municipio de Puerto Asís





Descripción Física:
Sobre la margen izquierda del río Putumayo, algunos kilómetros aguas abajo de la desembocadura del río Guamués, aproximadamente a 90 Km. al sur de la ciudad de Mocoa, está localizado el municipio de Puerto Asís, el de mayor población en todo el departamento.

La totalidad de sus territorios son planos o ligeramente ondulados, pertenecientes a la Amazonía, y por la conformación de su relieve, únicamente ofrecen el piso térmico cálido.

Las aguas de los ríos Acaé, Cocayá, Cohembí, Guamués, Juanambú, Manzoyá, Mecayá, Piñuña Blanco y Putumayo, entre otros, además de numerosas quebradas y fuentes de menor caudal, componen la red hidrográfica de la jurisdicción

Límites del municipio:

Al Norte: municipios de Puerto Caicedo y Puerto Guzmán
Al Sur: República del Ecuador.
Al Oriente: municipio de Puerto Guzmán
Al Occidente: municipios de Orito y San Miguel

Partiendo desde la vértice noroccidental, desde la confluencia de la quebrada Sardinas con el río San Juan, en línea recta y con rumbo sur hasta encontrar el Km 32 de la carretera Orito - San Ana y desde aquí siempre hacia el sur hasta la confluencia del Río Luzón, con el Río Guamués; este aguas arriba hasta el punto intermedio entre las Veredas El Placer y el Paraíso, sobre la margen derecha del Río Guamués; de este punto en línea recta y con rumbo sur hasta encontrar la confluencia del Río Aguazul con el río Abuisía, y este aguas abajo, hasta la confluencia con el Río San Miguel. De aquí aguas abajo hasta el río Mojón Internacional; de aquí una recta sur norte hasta las juntas de los ríos Cuembí y Putumayo; río Putumayo abajo hasta la bocana del río Piñuña Blanco; de aquí una línea recta hasta las juntas de los ríos Yuriya y Mecaya; río Mecaya arriba hasta las juntas de los ríos Caimán y Picudo, de aquí una línea recta hasta el nacimiento de la quebrada Achiote; esta abajo hasta su entrada al río putumayo; y este arriba hasta la bocana de la quebrada Sardinas, punto de partida.

Extensión total: 66,385 Km2

Extensión área urbana: 27,922 Km2

Extensión área rural: 38,463 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 250 m.s.n.m.

Temperatura media: 28 ºC

Actividades económicas: La economía del municipio tiene su base en el comercio, la ganadería, el petróleo, las maderas y la prestación de servicios. También han crecido otras actividades económicas como, la piscicultura, la agroindustria del palmito, con base en el cultivo de la palma de chontaduro.

Agropecuario: El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales y frutales como Plátano, Yuca, Maíz, Arroz, Caña Panelera, Chontaduro, Piña y Palmito, principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno que para el 2016 reportó una población de 30.099 cabezas de ganado, y en menor proporción con porcicultura, avicultura y piscicultura.

9.2. ETAPAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de dos (2) meses en él que se fortalecerá a directamente a 70 Ganaderos del municipio de Puerto Asis.

9.2.1. UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

El presente subproyecto se ejecutara con 70 pequeños productores del Municipio de Puerto Asis

La Presentación y descripción de las actividades que se llevan a cabo para operatividad del subproyecto se desarrollara de la siguiente manera:

9.3. ETAPA OPERATIVA

9.3.1. Metodología:

El subproyecto se desarrollara teniendo en cuenta la reglamentación exigida por la autoridad sanitaria ICA (Resolución N° 02495 del 10 de septiembre de 2001" por la cual se establecen los requisitos sanitarios para la realización de concentraciones de animales en el territorio Nacional y los reglamentos internos de cada organización.

9.3.2. Actividades a Desarrollar durante la ejecución del Proyecto

OBJETIVO 1: Dar a conocer el manejo tecnico y empresarial para la actividad ganadera

Componente 1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANEJO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL

ACTIVIDAD 1:

Seminario / Taller: "VISION EMPRESARIAL DE LA GANADERÍA"

Evento con duración, alrededor de 12 horas en dos (2) fechas. sobre temas puntuales, que serviran para reforzar o difundir aspectos técnicos y administrativos para los productores ganaderos, donde aprenderán a administrar su finca desde una perspectiva empresarial y sostenible.

El seminario se enfocará en 5 aspectos fundamentales como los sistemas de pastoreo, pasando por la suplementación, la selección de los animales de acuerdo a sus rendimientos, hasta cubrir aspectos como la comercialización y el análisis económico, el cual se desarrollará a traves de conferencias transmitidas por expertos en los temas:

- Sistemas de pastoreo
- Suplementación
- Biotipo
- Mercado
- Análisis financiero

"Este seminario va a tener en cuenta aspectos como la forma racional de pastoreo, para no seguir degradando a los suelos y dar una alimentación adecuada a los animales".

También se evaluarán los factores para la selección de los ganados de acuerdo a sus rendimientos, así como el suministro de los forrajes adecuados para cada raza, y lograr resultados óptimos, más allá de récords de producción.

Se hará énfasis en la importancia de aprender a maximizar el consumo de forraje, y privilegiando el pastoreo a fondo, para que los productores no sometan a sus animales a prácticas de sobrepastoreo.

ACTIVIDAD 2:

Seminario /Taller: "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN GENETICA DE GANADO BOVINO"

- Características de relevancia económica para todos los bovinos, sin distinción de raza
- Seleccion de ganado bovino para mejoramiento genético del hato
- Seleccion de reproductores bovinos

- Criterios para seleccionar bovinos doble proposito

OBJETIVO 2: Fortalecer el proceso operacional de la comercializacion de ganado en pie

Componente 2: fortalecimiento comercial de la ganaderia

ACTIVIDAD 2.1
MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino)

La comercialización de ganado en pie, que es un eslabón que incluye como actores a las subastas, en donde se transa en mayor medida ganado tanto comercial como ganado de alto valor genetico.

La evolución positiva de las subastas se sustenta en varios factores: seguridad en la transacción comercial, privacidad en el proceso de compra y venta (dado que se manejan identificaciones numéricas), equidad para los vendedores y compradores (por que el precio de ganado se da con base en su peso real). Así mismo, la organización le asegura al ganadero el pago oportuno y un precio competitivo por su ganado. Además las subastas marcan la pauta de los precios del ganado en la región, siendo el punto de referencia para los negocios realizados por fuera de ella. La inseguridad, sin duda, pero también la necesidad de dar transparencia a la formación del precio de animales vivos y también la iniciación de un proceso de modernización y empresarización, cuya consolidación es el norte del plan estratégico, fueron dejando a un lado la tradición del negocio de palabra y la comercialización en fincas y en efectivo, para dar paso a un mayor nivel de formalidad en las transacciones, a través de los mecanismos de Subastas Ganaderas, que ha venido ganando espacio como canal para la comercialización de ganado flaco y animales vivos en general.

2.1.1. Materias primas e insumos de comercialización de ganado en pie

Para ejecutar la actividad subastadora (en este caso de ganado en pie independientemente del tipo), se acopiará las cantidades significativas de cabezas de ganado, para tener una oferta consistente con la cantidad demandada en cada proceso de subasta (independientemente del tipo de subasta).

Se debe gestionar la Guia de Movilizacion Animal en el ICA, además se debe contar con un Medico Veterinario para la revisión clinica de los animales para constatar el estado sanitario del ganado a subastar.

2.1.2. Gestion Administrativa para Subasta

Alquiler de infraestructura y equipamiento para la exposición y comercialización de las cabezas de ganado (corrales, centro de exposición, balanza de peso)

Las instalaciones o infraestrucura para la subasta deberá ser la adecuada para esta actividad la cual deberá incluir corrales de exposición en campo abierto, el corral de exposición cerrado para subasta, balanza de pesaje de animales, el martillero, los encargados de corral (corraleros).

Los productores participantes contarán con un subsidio de transporte para movilizar los animales a comercializar, además de Alimentacion para Animales durante el evento como son: Pacas de Heno y de silo de maiz

Para esta actividad los productores tendrán la oportunidad de vender y tambien de comprar ganado, flaco para engorde y ganado geneticamente mejorado que les permita la mejora genetica de sus hato.

OBJETIVO 3: Crear estrategias de promocion definidas para la comercializacion de ganado

Componente 3: PROMOCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO

ACTIVIDAD 3.1. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACION DE GANADO

Es necesario promover las actividades a desarrollar en los eventos de comercializacion para lograr los objetivos. Para lo cual se requiere o diseñar un plan de comunicación y promocion.

MATERIAL PUBLICITARIO PARA COMUNICACIÓN Y PROMOCION	UNIDAD	CANTIDAD
Pasacalles para alerones de gradería en Pista de subasta	UNIDAD	10

Diseño e impresión de programación de eventos	UNIDAD	5000
Pendones publicitarios	UNIDAD	10
Camisetas para los participantes	UNIDAD	70
Gorras para los participantes	UNIDAD	70
Ponchos para los participantes	UNIDAD	70

COMPONENTE 4. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Es necesario contar con un **coordinador del proyecto:** el cual tendrá como objetivo asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados. Adicionalmente estará a cargo de la organización de los equipos y de la correcta distribución del trabajo en pro del buen desarrollo del proyecto.

Una vez se hayan ejecutado las actividades, la función del Coordinador consiste en ser el portavoz encargado de presentar informes de avance del proyecto tanto tecnicos como financieros y los resultados obtenidos en cada etapa del mismo. Además de informe final.

Contador: desempeñar funciones para apoyo financiero de la ejecucion del proyecto:

- Diligenciar y mantener actualizada la contabilidad
- Mantener al día los soportes contables.
- Elaborar y presentar los estados financieros con sus correspondientes notas
- Certificar los estados financieros.
- Elaborar los informes financieros requeridos
- Elaborar los informes que necesiten los entes de control.
- Preparar las diferentes declaraciones tributarias requeridas por los entes de fiscalización nacional y territorial.
- Expedir certificaciones que se fundamenten en los registros contables.
- Otras funciones que sean necesarias para la ejecucion exitosa del proyecto

Auxiliar Administrativo: desempeñar funciones de apoyo administrativo en la ejecucion del proyecto

- Apoyar al coordinador de Proyectos
- Apoyar en la organización logística de los eventos y/o actividades a ejecutar en el proyecto
- Brindar apoyo durante la realización de los eventos y reuniones de trabajo del proyecto

- Asistir en las tareas logísticas y administrativas requeridas
- Apoyar en la recolección y resguardo de la documentación de respaldo de gastos y anticipos de las actividades realizadas en el marco del proyectos hasta su liquidación.
- Apoyar en la edición de correspondencia e informes que se requieran
- Apoyar otras funciones que sean necesarias para la ejecucion exitosa del proyecto.

10. ESTUDIO DE MERCADO

10.1. TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA: Ganadería de carne

Tabla N° 3. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

ORGANIZACIÓN	NIT	SOCIOS ACTIVOS	POBLACION BOVINA
COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS-	846.001.165-6	87	8.860

10.2. Definición y caracterización del producto o servicio.

El departamento del Putumayo cuenta con una población bovina de 302.195 cabezas de ganado en 8.889 predios.

Tabla N° 4. Inventario ganadero del municipio de Puerto Asis

MUNICIPIO	POBLACION BOVINA	N° PREDIOS Y/O FINCAS
PUERTO ASIS	37.200	1.357

10.3. Características del producto.

Ganado en pie

Canales de comercialización y Precios

Entre los lugares más representativos para la comercialización de ganado en pie por parte de los productores, se pueden mencionar la finca y las plazas de feria de los municipios; igualmente, las negociaciones se pueden realizar entre ganaderos,

ganadero y matarife, ganadero y comercializador o entre comercializadores y acopiadores así:

Subastas regionales o locales: este sistema es uno de los desarrollos más recientes de la comercialización en el país, y aunque principalmente se transa ganado de levante, también se utiliza para negociar ganados gordos. Esta modalidad permite que el ganado sea ofrecido simultáneamente a varios compradores, quienes los adquieren mediante el sistema de remates, con lo que se permite que el precio pagado sea más transparente y más alto. En el caso del ganado gordo, los compradores usualmente son comerciantes, comisionistas (mayorista o minorista), representantes de frigoríficos, de las grandes superficies o de empresas transformadoras.

Una vez el ganado ha sido adquirido por los comerciantes colocadores o directamente por el matarife, comienza otro eslabón de la cadena cárnica, con la formación de los precios de la carne en canal. En el caso de los matarifes de los municipios, lo usual es que él mismo pague el sacrificio del ganado, lo detalle y lo venda directamente al consumidor final.

Las modalidades más comunes para la formación del precio del kilo en pie del ganado gordo, tanto de hembras como de machos, son las siguientes:

Adquisición de ganados en finca: el comerciante o intermediario compra los animales en la finca para ser llevados al punto de venta, a un precio por kilo inferior entre 8% y 13% a los vigentes, diferencia que depende de la distancia a los centros de venta, y que le permite cubrir los gastos en que incurre. Entre ellos se pueden mencionar: a) los costos del transporte hasta la plaza de negociación o de sacrificio, con los riesgos inherentes de la movilización; b) los gastos administrativos y legales (bonos de venta, guías de movilización, guías de transporte); y c) la pérdida de peso del ganado entre la finca y el punto de sacrificio, porcentaje que puede fluctuar entre el 8 y 10%.

El productor o el comerciante lleva el ganado a la plaza final o al frigorífico (incurre en los mismos costos del primer punto, sin tener negociado el precio de venta. Además, asume riesgos al venderlo a uno de los comerciantes de la plaza. Allí, el precio se forma de acuerdo a la oferta diaria de bovinos, con fluctuaciones entre el 2% y el 5%. Es importante resaltar que una vez que el ganado se encuentre en la plaza se tiene menor poder de negociación, pues sólo queda la opción de vender, ya que devolverlo al punto de origen o esperar otro día para negociarlo, le ocasionaría pérdidas elevadas.

El productor lleva el ganado a la plaza final o al frigorífico con el precio negociado antes de su envío, lo cual es positivo porque le permite protegerse de las fluctuaciones diarias de la plaza. Esta modalidad implica una mayor capacidad de

negociación del propietario del ganado, unido normalmente a un volumen periódico de venta.

El productor o el comerciante lleva el ganado y se lo entrega a un comisionista o colocador para su venta, quienes cobran un porcentaje sobre el precio de venta por sus servicios, con tarifas que normalmente están entre 0,5% y 1%.

Para cuantificar los beneficios del subproyecto se tomó en cuenta el valor por kilo de ganado en pie que es de $4.300, promedio de peso de 400 kg por cabeza de macho, y se proyectó que por lo menos en los siguientes años el crecimiento del ganado sea igual al primer año de la implementación del subproyecto, no demeritando que la intensión del mismo es que se incremente cada año el crecimiento de los hatos. Los beneficios serian los siguientes:

Los productos a ofrecer son carne en pie, (novillos con un peso promedio de 30 arrobas) son los habitantes de los municipios aledaños a la zona de influencia del subproyecto, los cuales presentan un mercado disponible con tendencia a incrementarse tanto para carne como para leche, que está muy por encima de lo que se pretende producir lo cual no solamente permite al subproyecto posicionar la producción con holgura, si no también extenderse hacia otros municipios y/o departamentos como Huila.

El ganado en pié tal es deficitario e internamente solamente se abastece en un 50 a 70%, requiriendo entre 4.500 y 7.500 cabezas para el sacrificio.

La Participación de la producción extradepartamental origen/destino de ganado en pie para sacrificio oscila entre el 30 y el 50%, sin embargo las indagaciones por encuesta precisan sobre el 18% de participación extraregional.

Esta participación del ganado en pié se deriva principalmente del departamento del Caquetá para bovinos.

Para el caso del ganado en pie, se toma como demanda el total de sacrificios realizados al año, lo cual corresponde a lo que realmente consumieron en los trece municipios.

Demanda actual

La demanda actual departamental desde el promedio de sacrificios es de 315 bovinos día, adicionada a una demanda no controlada ni cubierta de alrededor del 30% para bovinos (para un total de 15 bovinos día) en el sector urbano, viéndose reflejado en los volúmenes de expendio que fueron reportados en las encuestas a expendedores.

Para cálculo de la demanda se tuvo en cuenta el número de sacrificios diarios de en el municipio que son en promedio 315 bovinos diarios, por lo cual para un año la demanda corresponde a 98.280 bovinos en pie.

Análisis de la oferta

Aunque en el departamento la oferta de ganado bovino es deficitaria

Para la determinar la oferta, se identificó la procedencia del productor ganadero y por el lado de la demanda, se identificó la procedencia del comprador o participante.

Oferta actual

Para determinar la oferta de ganado en pie se tuvo en cuenta el número total de cabezas de ganado que existe en el departamento (302.195 Bovinos en 8.889 Fincas)

Tabla N° Bovinos y fincas por municipio

MUNICIPIO	TOTAL BOVINOS	TOTAL FINCAS CON BOVINOS
MOCOA	5.543	388
COLON	3.275	228
ORITO	15.116	972
PUERTO ASIS	**37.200**	**1.357**
PUERTO CAICEDO	15.054	617
PUERTO GUZMAN	100.793	1.533
PUERTO LEGUIZAMO	63.561	644
SIBUNDOY	3.611	275
SAN FRANCISCO	5.734	477
SAN MIGUEL	8.860	455
SANTIAGO	3.476	323
VALLE DEL GUAMUEZ	26.067	1.082
VILLAGARZON	13.905	538

Fuente: Censo Nal bovino ICA (2021).

La oferta actual se circunscribe a una regionalización dispuesta por los logros de conexiones de apertura de mercado desde la competencia de precios y oportunidades entre municipios.

Oferta futura

La oferta futura incluye una estrategia de masificación del consumo de carne inocua, principalmente hacia el sector rural, que permita alcanzar un número no inferior a 100 animales día.

Precios
Según reportes oficiales, los precios mantienen una tendencia creciente relacionada con la Inflación de los insumos.

En el municipio los precio del kilo de carne de bovino en pie son los siguientes:

Macho mayor de 400 kg	$4.300
Macho menor de 400Kg	$4.100
Novilla	$3.600
Vaca despaje	$3.400

Precios
Los precios del ganado en pie son los referentes en el ingreso de los productores, mientras que los precios de la carne en canal es el referente para los comercializadores.

Dinámica del mercado
Ante el cambio del total del consumo y de las variaciones propias de la población, es claro el aumento por el consumo per cápita.

Tamaño del mercado.
El mercado inicial del subproyecto, lo componen los trece municipios del departamento y en un corto tiempo se ampliara a otros departamentos.

Los trece municipios tienen una población de 367.860 habitantes aproximadamente de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV-2020, del DANE, que consumen 50 bovinos /día. Para la evaluación del subproyecto y teniendo encuenta los hábitos y gustos del mercado se contemplaran determinar los ingresos del subproyecto la comercialización de 200 reses mensuales.

Demanda del Producto
De acuerdo a un sondeo del mercado de carne en los municipios del departamento se determinó un consumo per-capita de 19 kilogramos por habitante año, muy por debajo del consumo recomendado por la Organización Mundial de la Salud que lo establece en 29 kilogramos por habitante año. Lo cual sugiere que el departamento debe incrementar el consumo de carne, estableciéndose una oportunidad de incremento en las ventas.

ESQUEMAS DE COMERCIALIZACION DE GANADO EN PIE
Las principales actividades que realizan en el esquema de comercialización son acopio, manipulación, transporte, sacrificio, distribución y consumo.

El acopio, consiste en recoger los bovinos (de finca en finca) destinados para la comercializacion. agruparlos en lotes e introducirlos en la plaza de feria de cada municipio para comercializarlos en subasta mensuales.

VENTAS:

Ganado en pie

peso promedio a comercializar : 400 kilogramos/semoviente		
Total ganado en pie a comercializar	50	cantidad de animales
	400kg/ semoviente* ($ 4.300)	kilo ganado en pie
Total Ventas		**$1.720.000.000**

INDICADORES DE PRODUCTO

OBJETIVO 1: Crear estrategias de promoción definidas para la comercialización de ganado

Producto: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización.

Indicador: Productores apoyados con activos productivos y de comercialización

Medido a través de: Número de productores

Meta total: 70

OBJETIVO 2: Fortalecer el proceso operacional de la comercialización de ganado en pie

Producto: Servicio de apoyo a la comercialización

Indicador: Organizaciones de productores formales apoyadas

Medido a través de: Número de organizaciones

Meta total: 1

OBJETIVO 3: Dar a conocer el manejo técnico y empresarial para la actividad ganadera

Producto: Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)

Indicador: Pequeños productores rurales asistidos técnicamente

Medido a través de: Número de pequeños productores rurales

Meta total: 70

11. ESTUDIO DE RIESGOS

Se aplicará un plan de gestión para mitigar cualquier riesgo que se presente durante la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas.

Riesgo es toda posibilidad de un evento que pueda entorpecer el normal desarrollo de las actividades y afectar el logro de sus objetivos. El proyecto puede presentar los siguientes riesgos en su periodo de ejecución.

Cuadro 1. Identificación de Riesgos

DESCRIPCION DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACION
FALTA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIERO	Probable	Alto	Perdida de interés por las partes involucradas; Imposibilidad de implementar la propuesta; Perdida de estrategias de implementación, perdida de tiempos recursos	Incentivar el apoyo por parte de las instituciones y comunidad; Crear buenas referencias del proyecto.
PROBLEMAS DE ORDEN PUBLICO O QUE CONTINUE LA CRISIS SANITARIA POR LA PANDEMIA	Probable	Alto	que haya un incremento del coronavirus en el departamento y por lo tanto se presente una gran emergencia sanitaria con una cuarentena más restringida y no se pueda salir a realizar actividades programadas en el proyecto	Reprogramación de las actividades de la mano con los beneficiarios para una buena ejecución del proyecto.
PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO EN LA ZONA O QUE CONTINÚE LA CRISIS SANITARIA POR LA PANDEMIA	Probable	Alto	No se puedan entregar las maquinarias a tiempo, retrazo en cumplimiento de actividades en tiempo	Reprogramación de las actividades de la mano con los beneficiarios para una buena ejecución del proyecto.

De acuerdo al anterior análisis de los riesgos que se pueden presentar en la ejecución del proyecto, se realizara un plan para controlar y mitigar el riesgo que estará enfocado básicamente en un constante monitoreo y control.

El plan estará integrado por una serie de acciones que permitirán prevenir o corregir acciones que pueden ocasionar grandes riesgos en el proyecto y para eso se utilizarán los indicadores que permitirán medir y cuantificar el proceso en cualquier momento.

12. BENEFICIOS E INGRESOS

BENEFICIOS:

productores beneficiados con asistencia tecnica y capacitacion para el manejo tecnico, administrativo y comercial

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0,8000

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	70	$1.958.000,00	$137.060.000,00

La cantidad se refiere al numero de productores ganaderos beneficiados del proyecto y el valor unitario que le corresponde a cada productor del valor total de la asistencia tecnica

INGRESOS:

Incremento de los ingresos de los productores beneficiados por venta de ganado en pie

Tipo: Ingresos

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Ganado res

Razón Precio Cuenta (RPC): 0,9000

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	0	0	0
1	25	$1.200.000,00	$24.000.000,00
2	30	$1.250.000,00	$37.500.000,00
3	40	$1.480.000,00	$59.200.000,00
4	50	$1.720.000,00	$86.000.000,00

La cantidad se refiere ganado en pie y el valor unitario se refiere a precio por semoviente de 400 kilogramos peso.

peso promedio a comercializar : 400 kilogramos/semoviente		
Total ganado en pie a comercializar	50	cantidad de animales
	400kg/ semoviente* ($ 4.300)	kilo ganado en pie
Total Ventas		**$1.720.000.000**

1.1 Indicadores y decisión

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	**Tasa Interna de Retorno (TIR)**	**Relación Costo Beneficio (RCB)**	**Costo por beneficiario**	**Valor presente de los costos**	**Costo Anual Equivalente (CAE)**
$23.144.884,54	14,25 %	$1,10	$3.237.157,14	$226.601.000,00	$5.950.375,23

1.2 Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización	$383.150,00
Servicio de apoyo a la comercialización	$63.910.000,00
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores (Producto principal del proyecto)	$1.941.007,14

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO								
CRONOGRAMA 2022								
ACTIVIDAD ESPECIFICA	Mes 1				Mes 2			
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
CONTRATACION DEL PERSONAL								
1. Seminario "Vision empresarial de la Ganaderia Bovina"								
2. Seminario - taller "criterios de selección y clasificación genetica de ganado bovino"								
MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino)								
Promoción para la comercialización de Ganado Bovino								
INFORME FINAL								

14. COMPONENTES DE LA INVERSION

14.1. RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO GENERAL						
1. Promoción para la comercialización de Ganado Bovino						
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**COFINANCIACION**	
					COGANASIS	**GOBERNACION**
1.1 MATERIAL PUBLICITARIO						
Pasacalles para alerones de gradería en Pista de subasta	UNIDAD	10	700.000	7.000.000		7.000.000
Diseño e impresión de programación de eventos	UNIDAD	5000	2.500	12.500.000		12.500.000
Pendones publicitarios	UNIDAD	10	500.000	5.000.000		5.000.000
Camisetas para los participantes	UNIDAD	70	55.000	3.850.000		3.850.000
Gorras para los participantes	UNIDAD	70	30.000	2.100.000		2.100.000
Ponchos para los participantes	UNIDAD	70	50.000	3.500.000		3.500.000
SUBTOTAL				**33.950.000**		
2. MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino)						
2.1 GESTION ADMINISTRATIVA PARA SUBASTA						
Alquiler de infraestructura y equipamiento para la exposición y comercialización de las cabezas de ganado: Instalaciones que incluyan (corrales, embudos, bretes, pisos, bebederos, comederos embarcaderos, bascula etc.) que faciliten el manejo de animales y que no ofrezcan riesgo para los mismos o para personas y que permitan una adecuada limpieza y desinfección. El alquiler incluye tambien una logística y servicio integral como Licencia Zoosanitaria de funcionamiento, la recepción del ganado, movilidad dentro del recinto, muestra y entrega del ganado. Adicionalmente de otros factores que intervienen en el proceso como comodidad, atención, seguridad y poco desplazamiento para la elección del ganado.	UNIDAD	1	15.000.000	15.000.000	15.000.000	
2.2 MANO DE OBRA						
Personal técnico capacitado en operaciones de subasta de animales, manejo y cuidado de animales para venta y exposición						
Martillero (a todo costo)	EVENTO	2	2.500.000	5.000.000		5.000.000
veterinario (a todo costo)	EVENTO	2	2.000.000	4.000.000	4.000.000	
Corraleros (a todo costo)	EVENTO	3	1.400.000	4.200.000		4.200.000
2.3 SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA EJEMPLARES A COMERCIALIZAR	UNIDAD	1	15.000.000	15.000.000	5.000.000	10.000.000
2.3.1 ALIMENTACION DE ANIMALES PARA EVENTO						
Pacas de Heno	UNIDAD	400	40.000	16.000.000		16.000.000
Bolsas de silo de maiz x 40kgs	UNIDAD	400	45.000	18.000.000		18.000.000
SUBTOTAL				**77.200.000**		

3. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANEJO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL						
3.1 Seminario "Vision empresarial de la Ganaderia Bovina"						
3.1.1. HONORARIOS CONFERENCISTAS (A						
Panelista 1	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
Panelista 2	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
Panelista 3	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
Panelista 4	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
3.1.2. LOGISTICA DEL EVENTO						
alquiler de Sonido (2 dias del evento)	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000		2.500.000
Alquiler lugar conferencias: con una capacidad para 60 personas. (teniendo en cuenta un aforo del espacio; que sea cómodo en función de la disposición del evento). incluye iluminación, Mobiliario, video bean, wi-fi y sala de recepcion entre otros	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
Memorias del seminario	UNIDAD	80	50.000	4.000.000		4.000.000
Escarapelas de identificación de participantes y organizadores	UNIDAD	80	10.000	800.000		800.000
Almuerzos (70 participantes)*2 dias	UNIDAD	140	25.000	3.500.000		3.500.000
Refrigerios 70 participantes)*2 dias x 2 refrig/dia	UNIDAD	280	8.000	2.240.000		2.240.000
SUBTOTAL				**58.040.000**		
3.2 Seminario - taller "criterios de selección y clasificación genetica de ganado bovino"						
3.2.1 HONORARIOS CONFERENCISTA (A TODO COSTO) Incluye alimentación, traslados aéreos y alojamiento						
Panelista 1	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
Panelista 2	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
3..2.2 LOGISTICA DEL EVENTO						
Alquiler de Sonido (2 dias)	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000		2.500.000
Alquiler de Lugar.de evento: con una capacidad para 60 personas. (teniendo en cuenta un aforo del espacio; que sea cómodo en función de la disposición del evento). incluye iluminación, Mobiliario, video bean, wi-fi y sala de recepcion entre otros	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	
memorias del seminario - Taller	UNIDAD	80	50.000	4.000.000		4.000.000
Escarapelas de identificación de participantes y organizadores	UNIDAD	80	10.000	800.000		800.000
Almuerzos (70 participantes)*2 dias	UNIDAD	140	25.000	3.500.000		3.500.000
Refrigerios (70 participantes)*2 dias x 2 refrig/dia	UNIDAD	280	8.000	2.240.000		2.240.000
3.3 TRANSPORTE DE EJEMPLARES PARA PRACTICA SELECCION Y CLASIFICACION GENETICA	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
3.3.1 ALIMENTACION DE ANIMALES PARA EVENTO (HENO-SILO)						
Pacas de Heno	UNIDAD	250	40.000	10.000.000	5.000.000	5.000.000
Bolsas de silo de maiz x 40kgs	UNIDAD	150	45.000	6.750.000		6.750.000
SUBTOTAL				**64.790.000**		
4. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO						
4.1 TALENTO HUMANO						
COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	2	5.500.000	11.000.000	9.000.000	2.000.000
PROFESIONAL DE APOYO A LA EJECUCION	MES	2	4.000.000	8.000.000	8.000.000	
CONTADOR	MES	2	2.000.000	4.000.000	4.000.000	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MES	2	1.510.000	3.020.000		3.020.000
SUBTOTAL				**26.020.000**		
TOTAL PROYECTO				**260.000.000**	**60.000.000**	**200.000.000**

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el Subproyecto denominado:

APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CON NUMERO DE REGISTRO **BPIN (2022006860204) FECHA 01/07/2022**

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	**2022**	$ 200.000.000,00	DEGUELLO GANADO MAYOR- RB
RECURSOS COOPERANTE / COMITÉ DE GANADEROS DE PUERTO ASÍS - COGANASIS		$60.000.000,00	PROPIOS
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$ 260.000.000,00**	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:
TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUICOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.
META DE PRODUCTO/INDICADOR	70 / N. de productores atendidos con proyectos productivos

REGISTRO :	Primera vez	x
	Actualización	

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por la Dra. HILIANA HIBETH TORO PIANDA Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del Departamento del Putumayo de fecha 23 de junio del 2022, presenta subproyecto por un valor total de $ 260.000.000,00

Dado en Mocoa, a los un (01) días del mes de julio del 2022.

LUIS CARLOS GUEVARA MONTILLA
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	*Técnico Administrativo*	
Revisó	Jenny Cristina Solís Enriquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado	
Revisó	Debray Rodríguez Urbano	SPD - Banco de Programas y Proyectos.	Profesional especializado de Apoyo	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-002
	SOLICITUD CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	VERSION: 04
		FECHA: 07/12/2020

Fecha de Solicitud: 18 de julio del 2022

Área y/o Proceso Solicitante: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Dirigido A: Secretaría de Servicios Administrativos - Almacén Departamental

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

Certificación (___X__) **Modificación** (_____) **Inclusión** (_____)

Códigos UNSPSC	80101600;80101602;80101604

Descripción / Objeto:
OBJETO: "APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Seis (06) meses
Modalidad de selección	CCE-16
Fuente de los recursos	0
Valor total estimado	$200.000.000
Unidad de contratación (referencia)	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA
¿Se requieren vigencias futuras?	0
Estado de solicitud de vigencias futuras	0
Nombre del responsable	HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Correo electrónico del responsable	hiliana.toro@gobernacion.gov.co

QUIEN SOLICITA

Gobernación del Putumayo
Recursos Físicos Departamental
18 JUL 2022
RECIBIDO
HORA:

Nombre: HILIANA HIBETH TORO PIANDA

Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

San Miguel Agreda de Mocoa, 18 de julio de 2022

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2022 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Espedificadiones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
	80101600; 80101602; 80101604	APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	06	Meses	Contratación directa.	Recursos propios	200.000.000 COP

Unidad de contratación (referencia)	**CONTRATACION-SEC. DE HACIENDA**
Nombre del Responsable	**Hiliana Hibeth Toro Pianda**
Correo electrónico del responsable	hiliana.toro@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de: **Hiliana Hibeth Toro Pianda**
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Edith C. Romero G	SSAD	Sceretaria	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Yenny F. Ordóñez Burbano	SSAD	Almacenista Departamental	Almacén Departamental	Firma:

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SHD-001
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSION: 01
		FECHA: 25/03/2015

Área y/o secretaria solicitante: **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DPARTAMENTAL**

Fecha de solicitud: 15 de julio 2022

OBJETO:

APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0301 - 2.3.2.2.2.9.2.2.1.02.01.13 - 1460	APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	DEGUELLO GANADO MAYOR RB	200.000.000

Se recomienda diligenciar todas las casillas y si es para proyectos de inversión favor anexar copia del correspondiente Registro del Banco de Proyectos o de lo contrario será devuelta su solicitud.

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
PRESUPUESTO
CORRESPONDENCIA
18 JUL 2022
Firma:
Registro No 2016-

QUIEN SOLICITA

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Proyectó: Ivan Rodriguez/Aux. Adtivo SDAMA___

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3767
Fecha de Vencimiento 16/10/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 18 jul 2022

Objeto: APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. Fuente 1460-Deguello Ganado Mayor RB, Registro BPIN No. 2022006860204

Solicitante: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.2.2.2.9.2.2.1.02.01.13 - 1460	Apoyo a productores ganaderos mediante la reactivacion economica y fortalecimiento de los canales de comercializacion en el municipio de Puerto Asis departamento del Putumayo	200.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	200.000.000,00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializado

Elaboró: MIMAYA

ESTUDIO PREVIO PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION

Mocoa, 18 de julio del 2022

Doctor:
JHONN FREDDY PEÑA RAMIREZ
Secretario de Hacienda con Funciones de Ordenador del Gasto
Mediante Decreto No. 325 del 19/08/2021
E. S. D.

Cordial saludo,

Para su conocimiento, me permito presentar el estudio previo para celebrar un Convenio de Asociación y ejecutar el sub proyecto denominado: **"APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
SECTOR	DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, FORESTAL, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL
PROYECTO	Fortalecimiento del sector agropecuario, acuícola y pesquero del departamento del Putumayo
META DE PRODUCTO	N° de productores atendidos con proyectos productivos
INDICADOR	70

RADICACION: REGISTRO BPID Nº 2022006860204 del 01/07/2022

APORTE GOBERNACION DEL PUTUMAYO: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MDA.CTE
APORTE DEL COOPERANTE: SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MDA.CTE REPRESENTADOS EN LOGISTICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.

2-. MODALDIDAD DE EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
SECRETARIA EJECUTORA:	**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE**
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	**HILIANA HIBETH TORO PIANDA**
MODALIDAD DEL PROCESO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la celebración de un convenio de asociación, se presenta el estudio previo necesario con las condiciones y especificaciones de lo que se necesitan y se va a realizar.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Gobernación del Putumayo en cumplimiento de las Acciones determinadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015, requiere adelantar el sub proyecto denominado "**APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**", proyecto que tiene por objetivo primordial Fortalecer la comercialización de ganado en pie para reactivar la economía, en el municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

La ganadería Bovina del Municipio de Puerto Asís, está formada fundamentalmente por animales cruzados con una mayor producción de las razas cebuinas y criollo. Debido a los sistemas inadecuados de manejo, a la falta de selección de los pies de cría y a la orientación de los programas de cruzamiento, los índices de productividad de los bovinos es baja por su limitado potencial genético. El desconocimiento para un manejo adecuado de los bovinos, la falta de capacitación para la selección fenotipica como genotipica de machos y hembras reproductores para la mejora genetica del hato, ha traido como consecuencia un alto grado de mestizaje con una muy baja calidad genética, alta prevalencia e incidencia de enfermedades que afectan la producción y reproducción.

La crisis por la pandemia ha sido una oportunidad para replantear los modelos productivos, recuperando y transformandolos hacia unos modelos mas inclusivos y más resilientes a los impactos del cambio climático, pero que tambien ha traido consecuencias para los productores afectando la producción primaria por la falta de liquidez, ya sea por una disminución en la demanda local o una mayor dificultad para acceder a mercados, afectando la comercialización de ganado en pie, debido a deficientes canales de comercializacion y al incremento de los costos de los insumos agropecuarios que se han ido incrementando con el tiempo, impactando negativamente la economia de los productores.

Los anteriores hechos demandan iniciar estrategias para reactivación productiva y comercial de la actividad ganadera del municipio de Puerto Asis, que fortalezcan las capacidades tecnicas y de comercializacion para la reactivacion economica de los productores. La totalidad de los productores consideran que el tener nuevos canales de comercializacion y suficiente asesoría sobre mercados potenciales mejora la comercialización del ganado en pie sería una buena alternativa para fortalecer su actividad ganadera y reactivar la economía.

En este sentido, la Gobernacion del departamento a traves de la formulacion del proyecto **APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** fortalecerá a 70 productores ganaderos de Puerto Asis, mediante transferencia tecnológica para el manejo tecnico, administrativo y comercial de sus empresas ganaderas, donde recibiran capacitacion sobre vision Empresarial, criterios de seleccion genetica de ganado bovino, fortalecimiento operativo del proceso comercial, para la promocion y comercializacion de ganado en pie, mediante la implementacion de estrategias comerciales como son las subastas de ganado comercial y de genética, ofrececiendo así una serie de oportunidades para los productores, los cuales podrán iniciar o cerrar un negocio, contactar a un gran número de empresarios en tiempo breve y en un espacio determinado, tendrán la posibilidad de conocer la reacción de los visitantes, y obtener una retroalimentación inmediata de información útil para el conocimiento de clientes, atraer a clientes potenciales más fácilmente, ya que se ejecuta una venta personalizada.

Los productores participantes de la subasta tendrán un espacio donde podrán presentar y exhibir sus semovientes en una forma real e identificar clientes potenciales que hubieran sido imposible de detectar por otros medios y conocerán la competencia existente, y en un espacio y tiempo reducido les será posible realizar un número de contactos que habitualmente llevaría más tiempo y recibir propuestas de negocios y vender su ganado.

Lo anterior permitirán el desarrollo socioeconómico del municipio de Puerto Asís y del Departamento del Putumayo, y la transferencia de conocimientos con lo que se busca fortalecer a los ganaderos.

La comercialización de ganado en el departamento y en especial en el Municipio de Puerto Asís, presenta grandes deficiencias relacionadas a la alta presencia de intermediarios, los cuales siempre han dominado el mercadeo, debido a que conocen la información sobre precios, demanda, clientes, consumidores, entre otros, manejan grandes volúmenes, poseen capacidad administrativa y asumen un riesgo al invertir capital. Esto les da poder para negociar precios de compra y venta, manejando así los precios de ganado en pie, dejando poca rentabilidad al productor ganadero.

Los deficientes procesos y estrategias de comercialización en la organización de productores, por carencia de capacitación y acceso a la información y servicios comerciales, al financiamiento para la comercialización y limitado acceso a instrumentos de manejo de riesgos de mercado, aunado a lo anterior, la falta de capacidad para la comercialización, altos costos en la promoción y fomento a los productos, escasa presencia en el mercado nacional e internacional, Falta de infraestructura para comercialización, altos costos de transporte y falta de organización para la comercialización han hecho que estos productores disminuyan su rentabilidad y por ende su calidad de vida. Esta baja rentabilidad de la actividad ganadera, está también relacionada con la nula o escasa promoción de los productos y la falta de apoyo a eventos de mercadeo y comercialización de ganado en pie.

Tambien es notable, la insuficiente formación técnica y empresarial de los ganaderos, los bajos índices de productividad e incipiente desarrollo de programas de mejoramiento genético. Lo anterior ha hecho que se manejen inadecuadamente la empresa ganadera donde los productores no tienen vision empresarial, manejan la actividad como si fuera de subsistencia y el potencial genetico de sus hatos es muy limitado debido al desconocimiento en selección fenotipica y genotipica de machos y hembras reproductores para la mejora genetica del hato, trayendo como consecuencia un alto grado de mestizaje con una muy baja calidad genética, alta prevalencia e incidencia de enfermedades que afectan la producción y reproducción.

Aunque en Puerto Asís, se cuenta con lo necesario para suplir la demanda local y regional de ganado, otro de los problema consiste en la ausencia de escenarios para que los productores logren exhibir y promocionar su

semovientes, además de escasos conocimientos sobre nuevas técnicas y procesos, y especialmente, por la falta de gestión y visión empresarial.

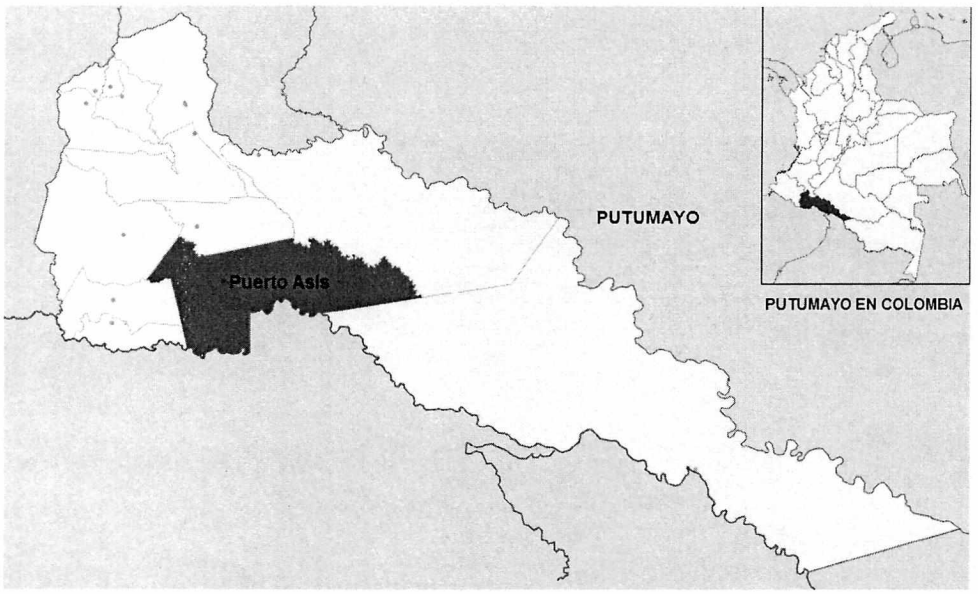
Los beneficiarios del proyecto son pequeños productores ganaderos del municipio de Puerto Asís, tenedores de finca con una extensión entre diez (10) y veinte (20) hectáreas – con un inventario bovino de mínimo 1 a 50 animales. Con deficiente infraestructura para el manejo de los animales. Las familias se integran por cinco (5) miembros en promedio (Dane, censo 2005), de los niveles 1 y 2 del sisben. Con necesidades básicas insatisfechas. El nivel de educación se han cursado algún grado de básica primaria, y tienen capacidad de leer y escribir. 70 beneficiarios corresponden a 53 hombres y 17 mujeres, de los cuales 59 están entre la edad de 20 a 59 años Y 11 productores son mayores de 60 años.
El Comité Municipal de Ganaderos de Puerto Asís, es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objeto social la representación y defensa de los intereses de los ganaderos Asociados Y Las Labores Que Contribuyan Al Desarrollo Sostenible Del Sector Rural Regional Y Nacional, el Comité de Ganaderos local ha sido pionero en cuanto a la labor de concienciación e importancia del cuidado del medio ambiente. Con el trabajo realizado se ha impactado a cerca de 10 mil ganaderos.

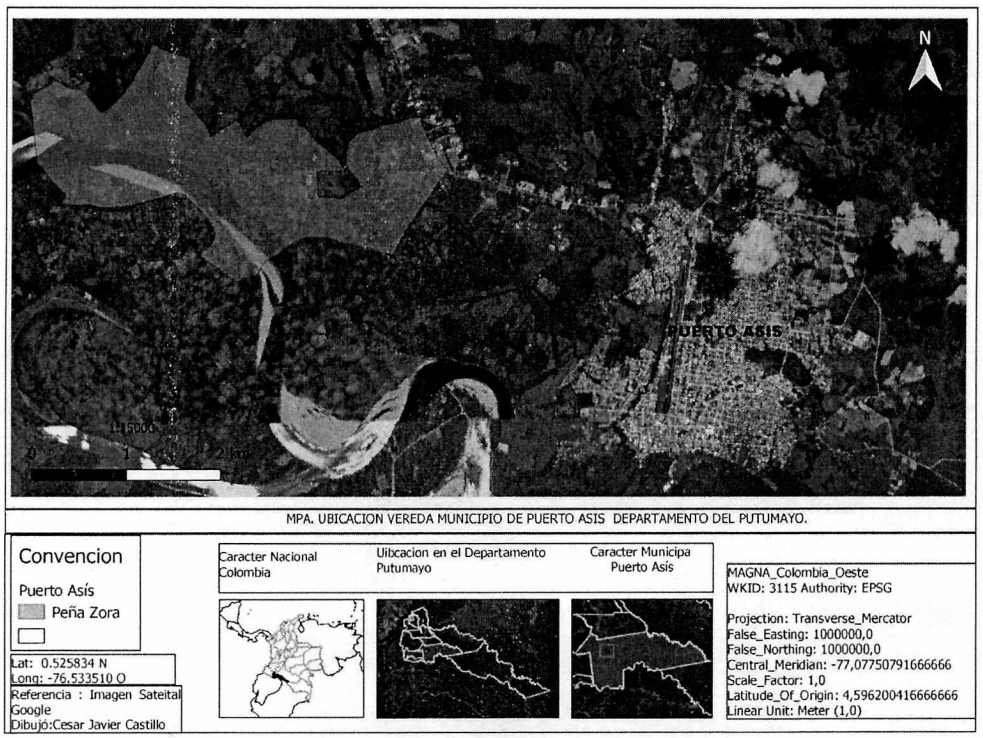
La Asociación entre entidades públicas y particulares encuentran desarrollo normativo diverso, ajustando únicamente los requisitos para poder ser parte en estas formas de asociación, sobre el particular se debe decir que existen diferentes situaciones legales que permiten que se realicen este tipo de convenios entre entidades públicas y organizaciones en especial sin ánimo de lucro, con el fin de adelantar proyectos de interés general que permitan satisfacer los intereses de la comunidad y de los fines de contratación estatal.

Lo anterior se puede comprobar con normas como el artículo 96 de la ley 489 de 1998, que estable que las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley, finaliza refiriendo la citada norma, que los convenios de asociación a que se refiere ese artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política. La anterior situación nos pone nuevamente y de manera expresa en el camino o estado del artículo 355 de la Constitución Nacional y por ende en su decreto reglamentario 777 de 1992.

UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto se ejecutará en el Municipio de Puerto Asís – Departamento del Putumayo





Descripción Física:

Sobre la margen izquierda del río Putumayo, algunos kilómetros aguas abajo de la desembocadura del río Guamués, aproximadamente a 90 Km. al sur de la ciudad de Mocoa, está localizado el municipio de Puerto Asís, el de mayor población en todo el departamento.

La totalidad de sus territorios son planos o ligeramente ondulados, pertenecientes a la Amazonía, y por la conformación de su relieve, únicamente ofrecen el piso térmico cálido.

Las aguas de los ríos Acaé, Cocayá, Cohembí, Guamués, Juanambú, Manzoyá, Mecayá, Piñuña Blanco y Putumayo, entre otros, además de numerosas quebradas y fuentes de menor caudal, componen la red hidrográfica de la jurisdicción

Límites del municipio:

Al Norte: municipios de Puerto Caicedo y Puerto Guzmán
Al Sur: República del Ecuador.
Al Oriente: municipio de Puerto Guzmán
Al Occidente: municipios de Orito y San Miguel

Partiendo desde la vértice noroccidental, desde la confluencia de la quebrada Sardinas con el río San Juan, en línea recta y con rumbo sur hasta encontrar el Km 32 de la carretera Orito - San Ana y desde aquí siempre hacia el sur hasta la confluencia del Río Luzón, con el Río Guamués; este aguas arriba hasta el punto intermedio entre las Veredas El Placer y el Paraíso, sobre la margen derecha del Río Guamués; de este punto en línea recta y con rumbo sur hasta encontrar la confluencia del Río Aguazul con el río Abuisía, y este aguas abajo, hasta la confluencia con el Río San Miguel. De aquí aguas abajo hasta el río Mojón Internacional; de aquí una recta sur norte hasta las juntas de los ríos Cuembí y Putumayo; río Putumayo abajo hasta la bocana del río Piñuña Blanco; de aquí una línea recta hasta las juntas de los ríos Yuriya y Mecaya; río Mecaya arriba hasta las juntas de los ríos Caimán y Picudo, de aquí una línea recta hasta el nacimiento de la quebrada Achiote; esta abajo hasta su entrada al río putumayo; y este arriba hasta la bocana de la quebrada Sardinas, punto de partida.

Extensión total: 66,385 Km2

Extensión área urbana: 27,922 Km2

Extensión área rural: 38,463 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 250 m.s.n.m.

Temperatura media: 28 °C

Actividades económicas: La economía del municipio tiene su base en el comercio, la ganadería, el petróleo, las maderas y la prestación de servicios. También han crecido otras actividades económicas como, la piscicultura, la agroindustria del palmito, con base en el cultivo de la palma de chontaduro.

Agropecuario: El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales y frutales como Plátano, Yuca, Maíz, Arroz, Caña Panelera, Chontaduro, Piña y Palmito,

principalmente; las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno que para el 2016 reportó una población de 30.099 cabezas de ganado, y en menor proporción con porcicultura, avicultura y piscicultura.

ETAPAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO:

El proyecto tendrá una duración de dos (2) meses en él que se fortalecerá a directamente a 70 Ganaderos del municipio de Puerto Asís.

4.1.1. UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

El presente subproyecto se ejecutara con 70 pequeños productores del Municipio de Puerto Asís

La Presentación y descripción de las actividades que se llevan a cabo para operatividad del subproyecto se desarrollara de la siguiente manera:

4.2. ETAPA OPERATIVA

4.2.1. Metodología:

El subproyecto se desarrollara teniendo en cuenta la reglamentación exigida por la autoridad sanitaria ICA (Resolución N° 02495 del 10 de septiembre de 2001" por la cual se establecen los requisitos sanitarios para la realización de concentraciones de animales en el territorio Nacional y los reglamentos internos de cada organización.

4.2.2. Actividades a Desarrollar durante la ejecución del Proyecto

OBJETIVO 1: Dar a conocer el manejo tecnico y empresarial para la actividad ganadera
Componente 1: ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANEJO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL

ACTIVIDAD 1:
Seminario / Taller: "VISION EMPRESARIAL DE LA GANADERÍA"
Evento con duración, alrededor de 12 horas en dos (2) fechas. sobre temas puntuales, que servirán para reforzar o difundir aspectos técnicos y administrativos para los productores ganaderos, donde aprenderán a administrar su finca desde una perspectiva empresarial y sostenible.
El seminario se enfocará en 5 aspectos fundamentales como los sistemas de pastoreo, pasando por la suplementación, la selección de los animales de acuerdo a sus rendimientos, hasta cubrir aspectos como la comercialización y el análisis económico, el cual se desarrollará a través de conferencias transmitidas por expertos en los temas:

- Sistemas de pastoreo
- Suplementación
- Biotipo
- Mercado
- Análisis financiero

"Este seminario va a tener en cuenta aspectos como la forma racional de pastoreo, para no seguir degradando a los suelos y dar una alimentación adecuada a los animales".

También se evaluarán los factores para la selección de los ganados de acuerdo a sus rendimientos, así como el suministro de los forrajes adecuados para cada raza, y lograr resultados óptimos, más allá de récords de producción.

Se hará énfasis en la importancia de aprender a maximizar el consumo de forraje, y privilegiando el pastoreo a fondo, para que los productores no sometan a sus animales a prácticas de sobrepastoreo.

ACTIVIDAD 2:
Seminario /Taller: "CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN GENETICA DE GANADO BOVINO"

- Características de relevancia económica para todos los bovinos, sin distinción de raza
- Seleccion de ganado bovino para mejoramiento genético del hato
- Seleccion de reproductores bovinos
- Criterios para seleccionar bovinos doble proposito

OBJETIVO 2: Fortalecer el proceso operacional de la comercializacion de ganado en pie

Componente 2: fortalecimiento comercial de la ganaderia

ACTIVIDAD 2.1
MERCADO DE GANADO EN PIE (Subasta comercial de Ganado Bovino)

La comercialización de ganado en pie, que es un eslabón que incluye como actores a las subastas, en donde se transa en mayor medida ganado tanto comercial como ganado de alto valor genetico.
La evolución positiva de las subastas se sustenta en varios factores: seguridad en la transacción comercial, privacidad en el proceso de compra y venta (dado que se manejan identificaciones numéricas), equidad para los vendedores y compradores (por que el precio de ganado se da con base en su peso real). Así mismo, la organización le asegura al ganadero el pago oportuno y un precio competitivo por su ganado. Además las subastas marcan la pauta de los precios del ganado en la región, siendo el punto de referencia para los negocios realizados por fuera de ella. La inseguridad, sin duda, pero también la necesidad de dar transparencia a la formación del precio de animales vivos y también la iniciación de un proceso de modernización y empresarización, cuya consolidación es el norte del plan estratégico, fueron dejando a un lado la tradición del negocio de palabra y la comercialización en fincas y en efectivo, para dar paso a un mayor nivel de formalidad en las transacciones, a través de los mecanismos de Subastas Ganaderas, que ha venido ganando espacio como canal para la comercialización de ganado flaco y animales vivos en general.

2.1.1. Materias primas e insumos de comercialización de ganado en pie

Para ejecutar la actividad subastadora (en este caso de ganado en pie independientemente del tipo), se acopiará las cantidades significativas de cabezas de ganado, para tener una oferta consistente con la cantidad demandada en cada

proceso de subasta (independientemente del tipo de subasta).

Se debe gestionar la Guia de Movilizacion Animal en el ICA, además se debe contar con un Medico Veterinario para la revisión clinica de los animales para constatar el estado sanitario del ganado a subastar.

2.1.2. Gestion Administrativa para Subasta

Alquiler de infraestructura y equipamiento para la exposición y comercialización de las cabezas de ganado (corrales, centro de exposición, balanza de peso)

Las instalaciones o infraestrucura para la subasta deberá ser la adecuada para esta actividad la cual deberá incluir corrales de exposición en campo abierto, el corral de exposición cerrado para subasta, balanza de pesaje de animales, el martillero, los encargados de corral (corraleros).

Los productores participantes contarán con un subsidio de transporte para movilizar los animales a comercializar, además de Alimentacion para Animales durante el evento como son: Pacas de Heno y de silo de maiz

Para esta actividad los productores tendrán la oportunidad de vender y también de comprar ganado, flaco para engorde y ganado genéticamente mejorado que les permita la mejora genetica de su hato.

OBJETIVO 3: Crear estrategias de promocion definidas para la comercializacion de ganado
Componente 3: PROMOCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GANADO BOVINO

ACTIVIDAD 3.1. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA COMERCIALIZACION DE GANADO
Es necesario promover las actividades a desarrollar en los eventos de comercializacion para lograr los objetivos. Para lo cual se requiere o diseñar un plan de comunicación y promocion.

MATERIAL PUBLICITARIO PARA COMUNICACIÓN Y PROMOCION	UNIDAD	CANTIDAD
Pasacalles para alerones de gradería en Pista de subasta	UNIDAD	10
Diseño e impresión de programación de eventos	UNIDAD	5000
Pendones publicitarios	UNIDAD	10
Camisetas para los participantes	UNIDAD	70
Gorras para los participantes	UNIDAD	70
Ponchos para los participantes	UNIDAD	70

COMPONENTE 4. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO

Es necesario contar con un **coordinador del proyecto:** el cual tendrá como objetivo asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados. Adicionalmente estará a cargo de la organización de los equipos y de la correcta distribución del trabajo en pro del buen desarrollo del proyecto.

Una vez se hayan ejecutado las actividades, la función del Coordinador consiste en ser el portavoz encargado de presentar informes de avance del proyecto tanto técnicos como financieros y los resultados obtenidos en cada etapa del mismo. Además de informe final.

Contador: desempeñar funciones para apoyo financiero de la ejecución del proyecto:

- Diligenciar y mantener actualizada la contabilidad
- Mantener al día los soportes contables.
- Elaborar y presentar los estados financieros con sus correspondientes notas
- Certificar los estados financieros.
- Elaborar los informes financieros requeridos
- Elaborar los informes que necesiten los entes de control.
- Preparar las diferentes declaraciones tributarias requeridas por los entes de fiscalización nacional y territorial.
- Expedir certificaciones que se fundamenten en los registros contables.
- Otras funciones que sean necesarias para la ejecución exitosa del proyecto

Auxiliar Administrativo: desempeñar funciones de apoyo administrativo en la ejecución del proyecto

- Apoyar al coordinador de Proyectos
- Apoyar en la organización logística de los eventos y/o actividades a ejecutar en el proyecto
- Brindar apoyo durante la realización de los eventos y reuniones de trabajo del proyecto
- Asistir en las tareas logísticas y administrativas requeridas
- Apoyar en la recolección y resguardo de la documentación de respaldo de gastos y anticipos de las actividades realizadas en el marco del proyecto hasta su liquidación.
- Apoyar en la edición de correspondencia e informes que se requieran
- Apoyar otras funciones que sean necesarias para la ejecución exitosa del proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

4.1 OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN: LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO y **EL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS**, se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto "**APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

5. ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONVENIO

5.1 Plazo de ejecución del convenio: Se estima que la actividad objeto de la necesidad del convenio se desarrollará en un plazo de Dos (02) meses, que se contarán a partir de que se legalice y se suscriba el acta de inicio por las partes y el supervisor del convenio.

5.2 Compromisos de las partes:

5.2.1 Compromisos conjuntos:

a) Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y del proyecto que constituye su objeto.
b) Realizar su aporte en la forma y oportunidad convenidas en el convenio, siempre que se hubieren satisfecho los requisitos previstos en el para ello.
c) Coordinar la elaboración conjunta de un Plan Operativo y de Inversión para la ejecución de las actividades del convenio.
d) Supervisar y controlar periódicamente la ejecución del convenio.
e) Concurrir a la liquidación final del Convenio, una vez cumplido el objeto del mismo.
f) Coordinar la convocatoria a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas del área de influencia del proyecto. Obligación que se hará previa a la ejecución de las actividades del convenio.
g) Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del convenio.
h) Las demás acordadas expresamente por las partes.

5.2.2 COMPROMISOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS

a) Dar cumplimiento al objeto del contrato y actividades desarrollar, teniendo en cuento las directrices y recomendaciones de la gobernación en el presente estudio.
b) Dar el crédito correspondiente a la Gobernación del Putumayo, como entidad partícipe en el desarrollo del objeto del convenio, y divulgar, a través de medios idóneos del área de influencia del proyecto, el interés de esta entidad en el desarrollo de la región, y especialmente, en el bienestar de la comunidad.
c) Elaborar el Plan de Inversión para la ejecución de las actividades de este convenio.
d) Abrir una cuenta de ahorros con el nombre del convenio para consignar los aportes de LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO. La original de la certificación donde conste la apertura de la cuenta deberá ser enviada a la Entidad. Los aportes que reciba de la Gobernación del Putumayo se ejecutarán bajo su responsabilidad y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente convenio.
e) Presentar informe de avance al supervisor y/o Interventor del convenio designado por la Gobernación del Putumayo, anexando los respectivos soportes tales como registro fotográfico, firmas de los beneficiarios del proyecto, facturas y contratos con base en los cuales se ejecuten los aportes.
f) Permitir el ingreso y acompañar al personal técnico de la GOBERNACION DEL PUTUMAYO, a la visita de supervisión y seguimiento de las actividades de ejecución del convenio, las cuales serán registradas en las respectivas actas de visita.
g) Tener a disposición de la dependencia supervisora la información de la ejecución técnica, administrativa, operativa y financiera del Convenio.
h) Presentar el informe final de actividades dando cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas en cumplimiento del objeto del presente Convenio de asociación anexando los respectivos soportes.
i) Ejecutar el objeto del convenio de asociación descrito conforme a las consideraciones establecidas en los presentes estudios previos.
j) Garantizar un aporte de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MDA.CTE** REPRESENTADOS EN LOGISTICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.
k) Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

5.2.3 Compromisos de LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO:

a) Realizar la supervisión técnica y financiera a las actividades que se ejecutan en desarrollo del convenio, por medio de un funcionario designado para tal fin o de una interventoría contratada para el efecto y realizar visitas de

seguimiento para la verificación de cumplimiento de las actividades estipuladas en el Plan Operativo y objeto del convenio.
b) Brindar el apoyo técnico necesario al ejecutor del proyecto para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio.
c) Realizar su aporte en efectivo oportunamente y de acuerdo con lo establecido en la forma de pago.
d) Las demás que se concreten por mutuo acuerdo entre las partes durante la ejecución del convenio.

5.3. Lugar de ejecución del convenio: El objeto y obligaciones del convenio se realizarán en el Municipio de Puerto Asís en el Departamento del Putumayo.

5.4. Rubro presupuestal afectado: La Gobernación del Putumayo cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del convenio de asociación que se pretende celebrar, el cual se pagara de conformidad con la imputación presupuestal que se describe a continuación:

No. de CDP	**3767**	**F/Expedición**	18/07/2022	**Vigencia**	16/10/2022
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		**CONCEPTO**		**VALOR**	
0301-2.3.2.2.2.9.2.2.1.02.01.03-1460		"Apoyo a productores ganaderos mediante la reactivación económica y fortalecimiento de los canales de comercialización en el Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo"		$ 200.000.000	
		TOTAL CERTIFICADO		**$ 200.000.000**	

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expido por el Profesional Universitario del Área de Presupuesto.

EL APORTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS, por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) MDA.CTE** REPRESENTADOS EN LOGISTICA, GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO., según certificado de intención de fecha 18 de Julio del 2022 expedida por el Representante Legal. Sr(a). LIDERMAN SALAZAR CARDENAS

5.5. Supervisión:

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, y/o del funcionario que se delegue para tal fin.

Cláusula Penal Pecuniaria: Se establecerá en el convenio como clausula penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, suma que la GOBERNACION hará efectiva en caso de la declaratoria de incumplimiento. Tal decisión, como lo ordena el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, se aplicará garantizando el debido proceso al sancionado y se hará efectiva directamente por la entidad, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva

5.6. Comité técnico operativo:

Para el desarrollo del convenio se conformará un Comité Técnico Operativo, el cual estará integrado por:

a. El supervisor del convenio.
b. El representante legal **DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS**, o su delegado.

Este comité se reunirá por primera vez dentro de los cinco (05) días hábiles siguiente al perfeccionamiento del convenio para definir y aprobar su Plan Operativo y de Inversión y de ahí en adelante de acuerdo a las necesidades de la ejecución del convenio e igualmente para suscribir el acta que de inicio al convenio.

5.7 Funciones del comité

a. Programar, de acuerdo con los objetivos del convenio, los recursos financieros y las actividades que se van a realizar, así como su orientación y desarrollo.
b. Velar porque se disponga el presupuesto necesario para el cumplimiento de las actividades que programen.
c. Coordinar y revisar los planes y programas que surjan en desarrollo del presente convenio.
d. Crear mecanismos de participación ciudadana a fin de garantizar la vinculación de las organizaciones de la sociedad civil en desarrollo de las actuaciones del presente convenio y su área de influencia.
e. Concertar la mejor manera de desagregar y desarrollar el Plan Operativo y Financiero del convenio.
f. Tomar las decisiones necesarias para obtener los resultados programados con las inversiones.
g. Establecer con base en criterios técnicos las prórrogas necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio.
h. Las demás que por la complejidad del proyecto objeto del convenio las partes crean necesario pactar en el convenio.

Nota: Facultativo de la Secretaria.

5.8. Documentos que debe allegar la entidad sin ánimo de lucro:

- Carta de intención de suscribir el convenio
- Fotocopia del documento de identificación del representante legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o en su defecto escritura pública de Constitución de la Persona Jurídica.
- Fotocopia del Certificado de antecedentes penales. Vigente.
- Fotocopia del acto administrativo de nombramiento o acta de elección del representante legal.
- Documento de creación de la entidad en los casos que se requiera.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá entregar certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Fotocopia legible del Registro Único Tributario.
- Si se trata de una Asociación de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas se deberá presentar el acto administrativo de registro de la asociación expedida por la Dirección General de Asuntos indígenas del Ministerio de Gobierno.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal o Certificado de aporte en especie al convenio.
- Certificaciones de experiencia en el cumplimiento de contratos o convenios cuyos objetos estén relacionados con el proyecto del convenio a celebrar.

5.9 Verificación de la responsabilidad fiscal y de antecedentes disciplinarios: La entidad verificará si el representante legal de la entidad, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la República o si aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el representante legal, se encuentre relacionada en el Boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá celebrar el convenio a nombre de la entidad pública, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

5.10 Liquidación del convenio: Expirado el plazo para la ejecución del convenio, o cumplido el objeto del convenio, o terminado anticipadamente éste, se procederá a realizar su liquidación final de mutuo acuerdo.

1. TIPO DE CONTRATO:

El convenio es un instrumento de planificación que encierra actos jurídicos muy similares a los contratos y que genera obligaciones concertadas claramente entre las partes, guardando cierta equivalencia entre los derechos y las obligaciones establecidas en un documento para permitir la evaluación y seguimiento a las actividades pactadas. En el caso en particular LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO y EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS, cooperan mutuamente para la consecución de un proyecto de interés público, que se perfeccione a través de un convenio de asociación.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El artículo 355 de la Constitución Política prohíbe a las ramas u órganos del poder público decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, pero sí permite que el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, con recursos de los respectivos presupuestos, celebre contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. Artículo que fue reglamentado por el decreto 092 del 23 de enero del 2017.

De conformidad con el artículo 5° del Decreto 092 del 23 de Enero del 2017, Los convenios de Asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Ahora bien, una vez revisados los documentos previos anexados por la persona jurídica de derecho, su objeto social comprende la realización de las actividades objeto del proyecto y además acredita el cumplimiento en la ejecución de contratos o convenios con otras entidades publicas y privadas cuyos objetos están relacionados con el objeto del proyecto a cofinanciar; además la persona jurídica esta legalmente constituida por más de un (1) año y según su información financiera tiene capacidad para asumir esta clase de compromisos.

8. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO

El análisis técnico corresponde a las actividades previstas para realizar en el proyecto a cofinanciar y a los objetivos específicos que se pretende lograr con el convenio, que determinan el costo financiero de la cofinanciación, por consiguiente, el valor de los aportes asciende a **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($260.000.000) MDA.CTE,** distribuido así:

1) Por parte del **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS**, la suma de **SESENTA MILLLONES DE PESOS ($60.000.000) MDA.CTE, R**epresentados en

PLAN DE INVERSION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS:

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Alquiler de infraestructura y equipamiento para la exposición y comercialización de las cabezas de ganado: Instalaciones que incluyan (corrales, embudos, bretes, pisos, bebederos, comederos embarcaderos, bascula etc.) que faciliten el manejo de animales y que no ofrezcan riesgo para los mismos o para personas y que permitan una adecuada limpieza y desinfección. El alquiler incluye también una logística y servicio integral como Licencia Zoosanitaria de funcionamiento, la recepción del ganado, movilidad dentro del recinto, muestra y entrega del ganado. Adicionalmente de otros factores que intervienen en el proceso como comodidad, atención, seguridad y poco desplazamiento para la elección del ganado.	UNIDAD	1	15.000.000	15.000.000
veterinario (a todo costo)	EVENTO	2	2.000.000	4.000.000
2.3 SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA EJEMPLARES A COMERCIALIZAR	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
Alquiler de lugar conferencias: con una capacidad para 60 personas. (teniendo en cuenta un aforo del espacio que sea cómodo en función de la disposición del evento) incluye iluminación, mobiliario, video beam, wifi, y sala de recepción entre otros.	UNIDAD	1		
Alquiler de Lugar de evento: con una capacidad para 60 personas. (teniendo en cuenta un aforo del espacio; que sea cómodo en función de la disposición del evento). incluye iluminación, Mobiliario, video bean, wi-fi y sala de recepcion entre otros	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000

Pacas de Heno	UNIDAD	125	40.000	5.000.000
COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	2	4.500.000	9.000.000
PROFESIONAL DE APOYO A LA EJECUCION	MES	2	4.000.000	8.000.000
CONTADOR	MES	2	2.000.000	4.000.000
TOTAL APORTE COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS				**60.000.000**

2) Por la Gobernación del Putumayo la suma en efectivo de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MDA.CTE**.

LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO consignará al **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS – COGANASIS**, **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) MDA.CTE**., los cuales se destinarán para desarrollar las actividades estipuladas en el proyecto, así:

PLAN DE INVERSION GOBERNACION

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 MATERIAL PUBLICITARIO				
Pasacalles para alerones de gradería en Pista de subasta	UNIDAD	10	700.000	7.000.000
Diseño e impresión de programación de eventos	UNIDAD	5000	2.500	12.500.000
Pendones publicitarios	UNIDAD	10	500.000	5.000.000
Camisetas para los participantes	UNIDAD	70	55.000	3.850.000
Gorras para los participantes	UNIDAD	70	30.000	2.100.000
Ponchos para los participantes	UNIDAD	70	50.000	3.500.000
2.2 MANO DE OBRA				
Personal técnico capacitado en operaciones de subasta de animales, manejo y cuidado de animales para venta y exposición				
Martillero (a todo costo)	EVENTO	2	2.500.000	5.000.000
Corraleros (a todo costo)	EVENTO	3	1.400.000	4.200.000
2.3 SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA EJEMPLARES A COMERCIALIZAR	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000

2.3.1 ALIMENTACION DE ANIMALES PARA EVENTO				
Pacas de Heno	UNIDAD	400	40.000	16.000.000
Bolsas de silo de maiz x 40kgs	UNIDAD	400	45.000	18.000.000
3. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANEJO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL				
3.1 Seminario "Vision empresarial de la Ganaderia Bovina"				
3.1.1. HONORARIOS CONFERENCISTAS (A TODO COSTO) Incluye alimentación, traslados aéreos y alojamiento				
Panelista 1	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
Panelista 2	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
Panelista 3	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
Panelista 4	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
3.1.2. LOGISTICA DEL EVENTO				
alquiler de Sonido (2 días del evento)	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
Memorias del seminario	UNIDAD	80	50.000	4.000.000
Escarapelas de identificación de participantes y organizadores	UNIDAD	80	10.000	800.000
Almuerzos (70 participantes)*2 dias	UNIDAD	140	25.000	3.500.000
Refrigerios 70 participantes)*2 dias x 2 refrig/dia	UNIDAD	280	8.000	2.240.000
3.2 Seminario - taller "criterios de selección y clasificación genetica de ganado bovino"				
3.2.1 HONORARIOS CONFERENCISTA (A TODO COSTO) Incluye alimentación, traslados aéreos y alojamiento				
Panelista 1	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
Panelista 2	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
3..2.2 LOGISTICA DEL EVENTO				
Alquiler de Sonido (2 dias)	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
memorias del seminario - Taller	UNIDAD	80	50.000	4.000.000
Escarapelas de identificación de participantes y organizadores	UNIDAD	80	10.000	800.000
Almuerzos (70 participantes)*2 dias	UNIDAD	140	25.000	3.500.000
Refrigerios (70 participantes)*2 dias x 2	UNIDAD	280	8.000	2.240.000

refrig/dia				
3.3 TRANSPORTE DE EJEMPLARES PARA PRACTICA SELECCION Y CLASIFICACION GENETICA	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
3.3.1 ALIMENTACION DE ANIMALES PARA EVENTO (HENO-SILO)				
Pacas de Heno	UNIDAD	125	40.000	5.000.000
Bolsas de silo de maiz x 40kgs	UNIDAD	150	45.000	6.750.000
SUBTOTAL				
4. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO				
4.1 TALENTO HUMANO				
COORDINADOR DEL PROYECTO	MES	2	1.000.000	2.000.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MES	2	1.510.000	3.020.000
SUBTOTAL				
TOTAL PROYECTO				**200.000.000**

FORMA DE PAGO:

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO realizará un primer desembolso del 50% por ciento, del valor de sus aportes previa legalización del convenio y suscripción del acta de inicio y del acta de la primera reunión del Comité Técnico Operativo en la cual se determine la inversión del anticipo y se presente el Plan de Inversión del mismo, para este desembolso el comité deberá abrir una cuenta de de ahorros separada, no conjunta a nombre del convenio y sus rendimientos pertenecerán a la administración; un segundo desembolso del treinta (40%) previa presentación de un informe de avance del desarrollo de (50%) cincuenta por ciento y se haya amortizado el anticipo y el 10% una vez la entidad cooperante haya presentado al supervisor el informe final del convenio y se allegue la certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del convenio y acta de liquidación del mismo.

Además, el contratista deberá anexar la certificación sobre el pago de las obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, durante el plazo de ejecución del convenio el cual se deberá cancelar sobre la base del 40% del valor de la mensualidad, sin exceder el límite legal. Es de anotar que los pagos por estos conceptos por ningún motivo podrán ser inferiores al valor del SMMLV

Cuenta separada: en cumplimiento al artículo 8.1.18 del Decreto 734 de 2012, el contratista se obliga a abrir una cuenta bancaria separada, a nombre del contrato, para el manejo de los recursos entregados en calidad de anticipo. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados, pertenecerán al tesoro departamental y tal evento deberá constar en el acta de liquidación.

9. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el **artículo 355 de la Constitución Nacional** permite a las entidades públicas la celebración directa de convenios de asociación, el único factor de selección que se tiene en cuenta es el hecho de que las obligaciones a desarrollarse en el convenio tienen relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, más aún cuando está a manejado esta clase de proyectos de inversión que se pretende ejecutar.

El artículo 355 de la Constitución Política prohíbe a las ramas u órganos del poder público decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, pero sí permite que el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, con recursos de los respectivos presupuestos, celebre contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo Artículo que fue reglamentado por el decreto 092 del 23 de enero del 2017.

De conformidad con el artículo 5° del Decreto 092 del 23 de Enero del 2017, Los convenios de Asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Revisados los documentos previos anexados por la persona jurídica de derecho, su objeto social comprende la realización de las actividades objeto del proyecto y además acredita el cumplimiento en la ejecución de convenios o convenios con otras entidades públicas y privadas cuyos objetos están relacionados con el objeto del proyecto a cofinanciar; además la persona jurídica está legalmente constituida por más de un (1) año y según su información financiera tiene capacidad para asumir esta clase de compromisos.

Además, en consideración de que la necesidad de la entidad surge de la financiación de un proyecto de inversión de interés público cuya ejecución se satisface con la celebración y ejecución de un convenio de asociación conforme al proyecto de inversión, el cual la GOBERNACION DEL PUTUMAYO lo encontró viable técnica, financiera y jurídicamente.

LA PERSONA JURIDICA COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS, es de derecho privado y sin ánimo de lucro, constituida legalmente y de reconocida idoneidad por la experiencia con resultados satisfactorios que le acreditan su capacidad técnica y administrativa para realizar el objeto del convenio y cumple con las exigencias del decreto 092 de 2017.

10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que la Gobernación del Putumayo transferirá recursos de carácter público a una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, con el objeto que esta se encargue de ejecutarlos en actividades de interés público, se presentan los siguientes riesgos:

10.1 RIESGOS QUE ASUME EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS (En un porcentaje del 100%):

- **Que la actividad ejecutada no satisfaga las necesidades de Departamento:** Este riesgo es aminorado por la entidad al elaborar el correspondiente estudio previo de la contratación, determinando específicamente las características y condiciones técnicas de las actividades a realizar. El riesgo se traslada a la persona jurídica que ejecuta los recursos del convenio al entregar los servicios o productos en cumplimiento de lo pactado.
- **Que EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS, no invierta ni ejecute correctamente la suma de dinero entregada por la Gobernación del Putumayo en calidad de anticipo:** El riesgo se traslada a la entidad ejecutora en caso de que no invierta o no ejecute correctamente el anticipo. Por ello, la entidad ejecutora se obliga a reintegrar a la Gobernación del Putumayo el valor del anticipo o la suma dejada de ejecutar debidamente indexada.
- **Que la actividad o productos tengan problemas de calidad:** El riesgo se traslada a la entidad ejecutora al entregar las actividades o productos en cumplimiento de lo pactado. En caso que las actividades o productos desarrollados o entregados por la entidad ejecutora no satisfaga las expectativas de la Gobernación del Putumayo la entidad ejecutora se obliga a reintegrar los aportes del Departamento.
- **Que EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS, no cumpla con las obligaciones de seguridad social del personal que emplee para la ejecución de las actividades del proyecto:** Este riesgo, se aminora al establecer en la minuta de convenio que esta obligación la asume la entidad ejecutora.

LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO para aminorar el riesgo en el cumplimiento de las obligaciones que la persona jurídica cooperante asuma para la ejecución del convenio, designará un funcionario o interventor externo idóneo que se encargue de supervisar el cumplimiento del convenio.

10.2 RIESGOS QUE ASUME LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO:

A partir de la fecha de suscripción del Convenio, la Gobernación del Putumayo asume, los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del convenio. En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero a la persona jurídica cooperante, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas y normas presupuestales aplicables:

- Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de daño emergente de la entidad ejecutora, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del convenio y la legislación existente y de conformidad con precedentes jurisprudenciales que den certeza de adoptar decisiones jurídicas y razonables, con excepción de aquellas situaciones que se deriven de los riesgos que asume la persona jurídica sin ánimo de lucro cooperante.
- Los efectos desfavorables originados normas, disposiciones o directrices que adopte la Gobernación del Putumayo durante la ejecución del convenio y que sean aplicables al convenio, con excepción de normas tributarias o fiscales que dado su contenido general son cargas impuestas a toda persona en Colombia.

Respecto de la proporcionalidad esta podrá ser del 100% a cargo de la Gobernación del Putumayo inferior según situaciones de compensación de culpas o cargas y de proporcionalidad y razonabilidad.

Por otro lado los riesgos se aminoran, exigiéndole a la entidad ejecutora de los aportes del convenio que al momento de adelantar la etapa de inversión y ejecución de los aportes de la Gobernación del Putumayo ampare con la garantía única la ejecución del contrato cubra todas las obligaciones y prestaciones derivadas del mismo, tales como, las de buen manejo y correcta inversión del anticipo, cumplimiento del contrato, calidad del bien o servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y las que sea necesarias; igualmente la responsabilidad civil frente a terceros derivados de la ejecución de contratos en los que se ponga en riesgo a terceros, a través de un amparo autónomo contenido en póliza anexa.

Cabe mencionar que el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato.

Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de "diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura, sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo. En la literatura internacional sobre el tema el riesgo en las adquisiciones se define como los eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

Decreto 734 de 2012 - Artículo 2.1.2. Determinación de los riesgos previsibles. Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En las licitaciones públicas, los pliegos de condiciones de las entidades estatales deberán señalar el momento en el que, con anterioridad a la presentación de las ofertas, los oferentes y la entidad revisarán la asignación de riesgos con el fin de establecer su distribución definitiva.

Por lo anterior para el sub proyecto "**APOYO A PRODUCTORES GANADEROS MEDIANTE LA REACTIVACION ECONOMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**". Es necesario establecer la Matriz de Riesgo en la planeación, contratación, ejecución seguimiento y control e interventoría. (Anexo al presente estudio 4 folios)

11. MECANISMO DE COBERTURA QUE GARANTIZA LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

11.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del convenio, la persona jurídica cooperante presentará a la Oficina Contratación de la Gobernación del Putumayo, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo:

11.2 Póliza de garantía única que ampare: De conformidad con el artículo 29 del Decreto 4828 de 2008, la garantía debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo convenio, tales como y teniendo como base las siguientes reglas:

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del convenio	Plazo del convenio y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.
Correcta inversión y ejecución del anticipo	100% del valor del anticipo	Plazo del convenio y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación.
Calidad del servicio	10% del valor del convenio	Plazo del convenio y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del convenio y 3 años más, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los porcentajes y vigencias de los anteriores amparos están encaminados a garantizar los siguientes riesgos:

- Que **EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS,** no pueda dar cumplimiento total o parcial a sus compromisos pactados en el convenio o que no cumpla dentro del plazo de ejecución pactado.
- Que **EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS,** no invierta ni ejecute correctamente la suma de dinero entregada por **LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO** en calidad de anticipo.
- Que **EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS,** no cumpla con la calidad de la actividad o productos entregados.
- Que **EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS,** no cumpla con las obligaciones de salarios y prestaciones sociales del personal a su cargo.

De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

12. INDEMNIDAD: EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS, mantendrá indemne a **LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO** contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda

causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del convenio hasta la liquidación definitiva de mismo. **EL COMITE MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS**, será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo

Atentamente,

SECRETARIA DE DESPACHO
HILIANA HIBETH TORO PIANDA Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Elaboró	Laura Cristina Benavides P	SDAMA	Profesional Esp. de Apoyo Jurídico	